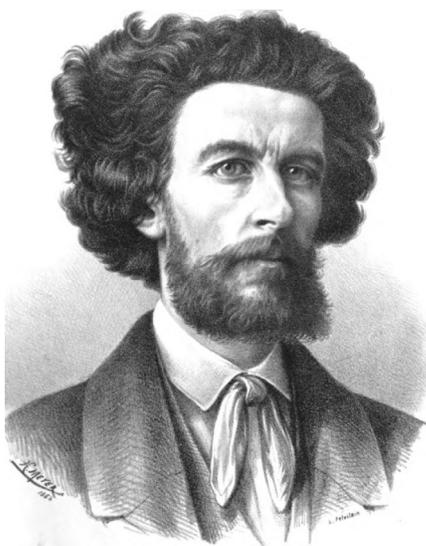


Francisco Bilbao

La Ley de la Historia

(Edición: Alvaro García San Martín)



FONDECYT N° 1111041

Francisco Bilbao y el proyecto latinoamericano

Noticia.

Francisco Bilbao y la conferencia sobre la filosofía de la historia del Nuevo Mundo

La ley de la historia es el texto de una conferencia leída por Francisco Bilbao en noviembre de 1858 en el marco de apertura de las sesiones del Liceo Literario de Buenos Aires.

La conferencia corresponde al período inmediatamente posterior a su renuncia a la redacción del diario *El Orden* el 8 de septiembre de 1858, y es inmediatamente anterior a la fundación de *El grito paraguayo* el 25 de noviembre del mismo año. En 1857, Bilbao había fundado y redactado *La revista del Nuevo Mundo* en Buenos Aires. Al año siguiente, en 1859, desde abril hasta diciembre, toma la redacción de *El Nacional Argentino*, el diario oficial del gobierno de la Confederación Argentina en Paraná. La conferencia, pues, fue elaborada en el momento central de esos tres años que en conjunto forman la época de su militancia federalista.

Dice Barros Arana: “En Buenos Aires, donde durante algunos meses nos veíamos frecuentemente (enero a junio [*sic*] de 1859), lo encontré muy empeñado y comprometido en la política argentina. Entonces estaban para romperse las hostilidades entre la Confederación (es decir, Urquiza) y Buenos Aires [es decir, Mitre]. Bilbao se había pronunciado con gran calor por la primera, y la defendía en la prensa y en los círculos” (*Un decenio en la Historia de Chile*. Imprenta y Encuadernación Universitaria de S. A. García Valenzuela, Santiago, 1905, Tomo I, p. 495.). En los *Apuntes cronológicos*—respondiendo a Amunátegui que le pedía explicación de “tu conducta en la política argentina, la cual, aquí en Chile, a la distancia y sin conocimiento de los hechos, es interpretada de diversos modos” (Domingo Amunátegui Solar, “Una amistad ejemplar. Cartas de don Miguel Luis Amunátegui a su amigo Francisco Bilbao”. *RChHG*, N° 92, 1938, pp. 26-46)—, el propio Bilbao describe esta época,

los motivos de su filiación a comienzos de 1857 y su posterior distanciamiento de la política nacional a comienzos de 1860, en los términos siguientes:

[...] vine en [abril de] 1857 a Buenos Aires. Fundo [en julio de 1857] la *Revista del Nuevo Mundo*. Venía preocupado de la idea de la Federación Americana, y me encuentro con la división aquí. Estudio la cuestión y, a pesar de las simpatías públicas y privadas de los hombres de la situación que gobernaban, veo que este país camina a su perdición si no se une; [veo que] el Brasil y Paraguay [están] íntimamente interesados en la división [de Argentina], porque así el primero podrá absorber al Estado Oriental [del Uruguay], su ambición, y el segundo que no haya un poder que le pida cuenta de sus picardías y de la hostilidad a la libertad fluvial. Los unitarios de Buenos Aires, conociendo por la historia y lo que veo, no quieren sino el dominio de toda la República, y por eso siempre se oponen a la *igualdad* provincial, base de la federación. Mi *Revista* abordó la cuestión [cf. los artículos “Sobre la futura organización política de la república Argentina” y “Nacionalidad”], pero mis ideas religiosas [cf. “La religión”] hicieron que le faltase apoyo [financiero, por el retiro de la subvención que recibía del Gobierno de la Confederación, y debió suprimirse en diciembre de 1857], pero adquiriría un nombre y fui llamado a corresponsal del *Uruguay* [diario de Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos, Argentina], y después [como redactor] al *Orden* [diario de Buenos Aires]. La oposición [federal] en Buenos Aires no tenía una bandera, y tenía su jefe, [Nicolás] Calvo —ser menos porteño que sus adversarios, es por esto que fluctuaba—, hasta que desde mi primer artículo [“La alianza”, 7-III-1858] entré de pleno plantando la bandera de la nacionalidad. Hubo asombro, pero el éxito fue grande y buena la batalla. Todos los diarios de las provincias reproducían mis artículos y hasta en el Senado federal se pronunció mi nombre. La oposición aumentó su poder, su prestigio, y hasta mis mismos enemigos, como puedes verlo en un artículo reimpresso en *La Discusión* de Santiago el 3 de enero de 1861, me hicieron justicia. Jamás había tenido en la prensa un éxito semejante: cartas, visitas, manifestaciones de simpatía. La juventud me buscaba, y fui nombrado para presidir las asociaciones literarias que se formaron: el Liceo, el Ateneo. Se me atacó horriblemente, pero no aflojé un átomo —como le pasó a Sarmiento cuando me acusó [cf. *El Nacional*, marzo-mayo de 1858, y *El Orden*, en la misma fecha]—, y el *Orden* era una potencia. Pero vino la cuestión masónica, la persecución, la prédica, y salí al encuentro. Entonces [Luis Lorenzo] Domínguez, católico, propietario del *Orden*, suspendió mi artículo [“El conflicto religioso”], y yo le envié mi dimisión [el 8 de septiembre]. Sigue [José] Mármol [en la redacción], pero los suscriptores se retiran, y el *Orden* murió. Entretanto, había fundado el Comité Paraguayo y fundado un órgano [*El grito paraguayo*] de ese país desdichado. Trabajé mucho con los proscriptos y mucho hicimos, pues hasta hoy el Comité y yo somos un fantasma que aterra al Dictador [Carlos Antonio López].

La lucha [entre unitarios y federales] en Buenos Aires se había encarnizado. Su Gobierno cerró el oído a las proposiciones pacíficas del [Gobierno de la Confederación en] Paraná, y el asesinato de [Nazario] Benavides, y la teoría del asesinato político ensalzado por el partido dominante, y la ninguna esperanza de reforma por medio del sufragio, porque [el sufragio en Argentina] es como [en] Chile: fraude y violencia, me hizo pensar en los grandes medios. Fui a Entre Ríos. Conocí a [Justo José de] Urquiza (episodio curiosísimo), y vi que no se atrevía a cumplir la ley [“La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal” (Art. 1º de la *Constitución de la Confederación Argentina* sancionada el 1º de mayo de 1853)]. Entonces yo promuevo el levantamiento de los pueblos. Redacto *el acta* [el segundo Pronunciamiento, cf. *El Nacional Argentino*, 4 y 5-IV-1859] y yo la leo en [la] plaza pública [de Concepción del Uruguay], y el Uruguay entero la firma. Siguen los pueblos. Urquiza se entusiasma, me da [el 15 de abril de 1858] la redacción del Diario Oficial [*El Nacional Argentino*], y desde allí proclamo la invasión para integrar la República. Y fue Cepeda [la batalla donde se enfrentaron las tropas federales de Urquiza con las unitarias de Mitre el 23 de octubre de 1859], y triunfé, y muy enfermo me retiré hasta hoy de la política. Pero jamás me perdonaron los separatistas de Buenos Aires el golpe que les di.

Después [para la celebración del 9 de julio en 1860] vinieron [Santiago] Derqui [electo Presidente de la Confederación] y Urquiza a Buenos Aires. Fue la escena más triste y ridícula. Desde entonces mi desprecio por los protagonistas de Buenos Aires y por Urquiza fue profundo. ¡Qué falsía! ¡Qué mentir! ¡Qué degradación! Los hombres que sostenían que Urquiza era un ladrón, degollador, lo abrazan públicamente. Mitre, Sarmiento y [Rufino] Elizalde, sus ministros, que habían dicho ser el más grande de los bandidos, eran los principales en atender al bandido. Vi desde entonces que la prostitución era muy profunda, y ya ni deseos de mezclarme tuve en la política. Auguré la guerra [de Pavón, acontecida el 17 de septiembre de 1861]. Vino, y la traición de Urquiza [su enigmático retiro del campo de batalla] derribó el edificio de la Confederación, y no creo en muchos años vuelva a levantarse” (Carta de Bilbao a Amunátegui, 25-IV-1862. Domingo Amunátegui Solar, “Epistolario. Cartas de Francisco Bilbao a don Miguel Luis Amunátegui, 1861-1863”. *RChHG*, N° 73, 1931, pp. 11-18).

De la escena descrita y del protagonismo que Bilbao se adjudica en ella, nos interesa solamente acercar la mirada a esas “asociaciones literarias que se formaron: el Liceo, el Ateneo”, ver la figuración de Bilbao en ellas y la coyuntura de la conferencia.

El Ateneo del Plata se había constituido el 20 de junio de 1858 bajo la iniciativa del uruguayo Heraclio Fajardo. Desde *El Orden*, diario del cual era el redactor en ese momento, Bilbao saludaba así la iniciativa del Ateneo dos días más tarde:

“Puede considerarse como ya fundado. Institución como esta, no puede producir sino buenos y quizá trascendentales resultados. [...] El Ateneo literario del Plata es, pues, una tentativa de socializar las letras, de objetivar la belleza, de armonizar las inspiraciones individuales, de regularizar el gusto, de fomentar el fuego sagrado de las musas, y salvar desarrollando el magnífico idioma castellano, *verbo* futuro de la más grande de las repúblicas”. En el acta de la primera reunión preparatoria, compuesta por veintitrés miembros y fechada el mismo 20 de junio, se lee que “se acordó unánimemente que tan luego como se hubiera sancionado el Reglamento se extendería diploma de miembros honorarios y protectores del Ateneo a todas las reputaciones más conspicuas de las letras en ambos márgenes del Plata, de cuyo seno se nombrará oportunamente el Comité de Censura que deberá calificar los trabajos de la sociedad destinados a figurar en los certámenes que se establezcan” (*El Orden*, 22-VI-1858). El Reglamento, elaborado por una comisión de cinco integrantes: Heraclio Fajardo, Dardo Rocha, Horacio Varela, Carlos Viel y Edelmiro Mayer, fue sancionado la semana siguiente, en la reunión del día 27, por cuarentaitrés socios. Establecía que la sociedad se compondría de miembros funcionarios, honorarios y corresponsales. Los funcionarios serían los miembros internos, de los que se elegiría el presidente, el vicepresidente, etc. Los honorarios conformarían el Comité de Censura y los Directores de cada una de las tres secciones que se diferenciaban: poesía, prosa e historia. Los miembros corresponsales serían los colaboradores internacionales (cf. *Reglamento del Ateneo del Plata. Adoptado por la Sociedad en la sesión del 27 de junio de 1858*. Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1858). Hasta donde sabemos, Bilbao asistió a esta segunda reunión: “Hemos tenido el honor de asistir ayer a la segunda reunión del Ateneo. Había más de cuarenta personas que componen, puede decirse, la primavera literaria de las orillas del Plata, la nueva falange que se organiza para llevar adelante el estandarte de las letras [...]. Más tarde hemos de ver a esta institución convocando al pueblo en sus certámenes, y entonces quién sabe cuántos dirán como Tucídides yo también soy historiador; otros, yo también soy pintor; y otros, quiera, yo también soy filósofo” (*El Orden*, 29-VI-1858). En la tercera reunión, efectuada el 4 de julio entre sesenta socios, se eligieron los cargos funcionarios y se

decidieron las nominaciones honorarias. Gutiérrez resultó electo presidente. Bilbao figura desde ese momento como miembro del Ateneo en calidad de honorario: “En la sesión del domingo 4 del corriente, que presidía el Sr. D. Juan María Gutiérrez, y después de practicada la elección de funcionarios internos del Ateneo, se procedió al nombramiento de sus miembros honorarios, resultando aclamados tales por mayoría de votos los señores Sarmiento, Mitre, Mármol, Bilbao, Gómez (D. Juan Carlos), Alsina (D. Valentín), Domínguez, Magariños Cervantes, Cané, Cantilo, Tejedor, Ascasubi, Rawson, Frías, Calvo (D. Nicolás), Herrera y Obes, Figueroa, Gutiérrez (D. Juan María), Ugarte, Acevedo, Vélez Sarsfield, Barros Pazos, López y Alberdi” (*El Orden*, 3-VIII-1858). Entre estos, para las secciones de poesía, prosa e historia fueron elegidos como directores, respectivamente, José Mármol y Luis Domínguez, Miguel Cané y Carlos Tejedor, Domingo Faustino Sarmiento y Félix Frías. Y, finalmente, Bartolomé Mitre, Juan Carlos Gómez, Alejandro Magariños Cervantes, José Barros Pazos y Francisco Bilbao integraron la comisión censora.

Fajardo había llegado a Buenos Aires desde Montevideo a comienzos de 1858 y en febrero había fundado un periódico destinado a estimular, decía, “el espíritu literario”. Al mismo afán de *El Estímulo: periódico literario*, el título de la publicación, respondía la creación del Ateneo en junio, definido expresamente por Fajardo como una “asociación puramente literaria” (*El Estímulo*, 23-VI-1858). Con los preparativos fundacionales, reglamentarios y nominales en los días 20 y 27 de junio y 4 de julio, la instalación del Ateneo estaba prevista para el 1º de agosto. A fines de julio, sin embargo, el propio Fajardo y algunos otros socios fundadores decidieron retirarse de la sociedad en vistas del afán, según declaran, de algunos nuevos socios “por introducir en ella el espíritu político contra lo prescripto en el artículo once del Reglamento”. Había sucedido en la reunión del 11 de julio que la proposición a miembro honorario de Nicolás Calvo, el director de *La Reforma Pacífica*, el único diario porteño interesado en el entendimiento del Gobierno de Buenos Aires con el de la Confederación, había sido cuestionada por falta de méritos literarios por parte de Dardo Rocha. La queja de Rocha y de los que se le sumaron camuflaba una maniobra obviamente

unitaria por ganar la hegemonía en la asociación. Las reuniones del 18 y 25 de julio, que aguzaron las diferencias que a su modo reproducían el diferendo nacional de la sociedad argentina, acabaron en el fraccionamiento del Ateneo y en el desmembramiento de quienes se hicieron a un lado y pasaron a formar una asociación distinta: “el pensamiento literario que dio vida al Ateneo del Plata no ha muerto ciertamente: se ha retirado con nosotros, en cuyo seno se encuentra su iniciador” (*El Orden*, 3-VIII-1858). Y así, el 30 de julio fue decidida la conformación de una nueva sociedad que el 1º de agosto aparece constituida con el nombre de Liceo Literario: “La escisión ocurrida en el Ateneo del Plata el 25 de julio próximo pasado, ocasionó la separación de aquella sociedad del iniciador del pensamiento literario simbolizado en ella, y del mayor número de sus miembros fundadores. Perseverantes en la realización de su noble propósito, y animados por los mejores deseos y más perfecta cordialidad, éstos y aquél han resuelto espontáneamente constituirse en sociedad independiente y proseguir en la tarea iniciada” (*Reglamento del Liceo Literario. Adoptado por la Sociedad el 1º de agosto de 1858*. Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1858). Las dos sociedades tuvieron un destino similar. Emprendieron sus actividades independientemente y desaparecieron al poco tiempo cada una por su lado.

El Ateneo del Plata fue inaugurado con una lectura poética el 11 de septiembre: “Hoy a las dos de la tarde en [el Teatro de] Colón y en presencia del Gobierno del Estado [de Buenos Aires], va a instalarse el Ateneo del Plata. ¡Cuánto porvenir para la patria, y cuántas finas glorias encierran esa asociación que nace! Las bendiciones y la unión le acompañen siempre” (*La Tribuna*, 11-IX, 1858). A la inauguración siguieron las conferencias de los directores. Sarmiento, como Director de Historia, leyó *Espíritu y condiciones de la historia en América* el 11 de octubre (Imprenta Argentina del ‘Nacional’, Buenos Aires, 1858). Poco después, el 20 de octubre, Cané leyó una conferencia como Director de Prosa (*Primera lección de prosa pronunciada en el Ateneo del Plata*. Imprenta La Tribuna, Buenos Aires, 1858). Y Domínguez, como Director de Poesía, leyó otra el 1º

de noviembre (*Ateneo del Plata: Discurso del Director D. Luis L. Domínguez en la sesión del 1º de noviembre*. Buenos Aires, 1858).

El Liceo Literario, por su lado, fue inaugurado el 13 de octubre con un concurso de poesía cuyo jurado estuvo compuesto por Mitre, Cané, Gutiérrez y Bilbao. “Recuerdo el placer que me asistía al examinar los trabajos literarios de los jóvenes que concurrieron al certamen. Recuerdo que todos saludamos con esperanza y alegría esa aurora literaria, que promete ser una constelación gloriosa”, escribía Bilbao un poco después a dos de los concursantes (Carta de Bilbao a José Manuel y Santiago Lorenzo de Estrada, 29-I-1859). El premio mayor fue concedido al poema “América y Colón” de Fajardo (publicado por el autor en: *Arenas del Uruguay*. Buenos Aires, 1862).

Con el emprendimiento del Ateneo coincide la finalización de *El Estímulo*, cuyo último número apareció el 6 de agosto de 1858. Sus colaboradores pasaron a ocupar las páginas de *La Reforma Pacífica*, mientras la patota porteña contaba con la prensa y las imprentas de *La Tribuna* y *El Nacional*. Pronto, sin embargo, y cercanos al movimiento del Liceo, surgieron dos nuevos proyectos editoriales de corta duración, *La Guirnalda* y el *Museo Literario*. El primero (*La Guirnalda: periódico literario, de variedades y modas*), aparecido entre el 14 de noviembre de 1858 y el 27 de marzo de 1859, estuvo bajo la dirección de José Manuel de Estrada y su hermano Santiago Lorenzo. El segundo (*Museo Literario, periódico semanal de literatura en general, teatro y modas*) comenzó a publicarse el 20 de enero de 1859, y se ha supuesto (Enrique Peña, *Estudio de los periódicos y revistas existentes en la 'Biblioteca de Enrique A. Peña'*. Buenos Aires, 1935) que “su director [era] Don Francisco Bilbao y redactores D. Nicolás Avellaneda y D. Ángel J. Blanco”. Blanco figura como colaborador inicial en la tapa de la revista, junto a otros veinte, pero Avellaneda aparece entre los colaboradores sólo un poco después (cf. p. 12); además, el propio Avellaneda escribía en ese mismo momento a José Posse: “Acaba de fundarse un periódico literario, el *Museo*, que ha recibido muy feliz acogida y que yo creo destinado a mucho porvenir. Componen su redacción viejos y jóvenes, los que más se

distinguen entre los que principian a abrirse camino con sus tímidos ensayos, y los más consagrados veteranos de nuestra prensa. Allí están Mitre, Mármol..., y es entre ellos que yo quisiera verlo ocupando un lugar. [...] Los fundadores y editores del *Museo* están advertidos y esperan su colaboración” (*Escritos y discursos*. Tomo III. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1910, pp. 22-3). Esos “fundadores y editores” aludidos en la carta de Avellaneda eran, según se sabe hoy, Lisandro Paganini y Carlos Luis Paz (Néstor Tomás Auza, *La literatura periodística porteña del siglo XIX. De caseros a la Organización Nacional*. Editorial Confluencia, Buenos Aires, 1999, pp. 143-50). El *Museo Literario* no era exactamente la revista del Liceo Literario, pues en la lista de sus colaboradores figuran miembros de ambas sociedades. Bilbao figura en la nómina de los veintiún colaboradores en la tapa de la revista, y él mismo, en definitiva, se apunta sólo como un “colaborador” en las *Publicaciones*: “1858 — Colaborador del *Museo Literario*, en donde se publicó la Introducción de mi discurso: *La ley de la historia*, que fue leído en plena sesión del Liceo del Plata, en Buenos Aires” (Carta de Bilbao a Amunátegui, 25-IV-1862).

En la Introducción publicada en las dos primeras páginas del primer número del *Museo Literario* el 20 de enero de 1859, se lee la siguiente *Advertencia preliminar* del autor: “El Liceo Literario nos hizo el honor de nombrarnos uno de sus miembros directores y de designarnos para abrir sus sesiones doctrinales. El tema que elegimos para llenar ese objeto fue la *Ley de la Historia*, discurso que fue leído en plena y pública sesión, y del cual damos hoy la Introducción a los SS. EE. del *Museo Literario*”. Según nuestra pesquisa, el texto de la conferencia de Bilbao permanece inédito, salvo la Introducción, hasta su publicación en las *Obras Completas* editadas por Manuel Bilbao en 1865-1866 (Tomo I, pp. 137-168), donde el editor advierte que se trata de un “discurso leído al abrir sus sesiones el ‘Liceo Argentino’ de Buenos Aires en noviembre de 1858”.

MUSEO LITERARIO,

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA EN GENERAL. TEATRO Y MODAS.

Buenos Aires, Enero 20 de 1859.

LA LEY DE LA HISTORIA.

Advertencia preliminar. El Liceo Literario nos hizo el honor de nombrarnos uno de sus miembros directores, y de designarnos para abrir sus sesiones doctrinales. El tema que elegimos para llenar ese objeto, fué la Ley de la Historia, discurso que fué leído en plena y pública sesión, y del cual damos hoy la introducción á los SS. EE. del Museo Literario.

INTRODUCCION.

I.

Señores:

La historia en su significacion mas natural, es la esposicion de la vida de la humanidad,—y en su significacion mas filosófica, es la manifestacion del esfuerzo humano por llegar á la realizacion de un ideal.

El sujeto de la historia es la humanidad, como individuo inmortal y solidario al través del tiempo y del espacio. El objeto de la historia es la resurreccion del pasado. Sus medios son todas las manifestaciones de la vida: las creencias, las instituciones, los códigos, la tradicion, la poesia, los monumentos del arte y de la industria, las costumbres. Su fin es señalar el desarrollo ó decadencia, la aproximacion ó alejamiento del ideal. Su ley el perfeccionamiento.

Como ciencia es narracion y doctrina. La doctrina es la lógica de una premisa que se mueve en los hechos. Como narracion es la memoria.—Podemos pues concretar nuestra definicion diciendo:—LA HISTORIA ES LA RAZON JUZGANDO A LA MEMORIA Y PROYECTANDO EL DEBER DEL PORVENIR.

Si hay ley histórica que puede ser deducida del pasado, la humanidad ha vivido lo bastante, para poder apoyar sus deducciones é inducciones.

Los siglos se aumentan sembrando la tierra de monumentos y doblando el firmamento con sus ideas ó sus Dioses. La Geología de la historia, cuenta ya capas funerales de generaciones superpuestas, y ha presentado sus sistemas para soportar nuevos habitantes y organismos de civilizaciones mas perfectas. La astronomía de la historia cuenta tambien firmamentos y dinastías divinas derrocadas. Si queremos, pues, interrogar al pasado, los materiales existen en el abismo sin fin de la memoria. Nuestra vida presente tiene sus raíces en la tumba.—Allí encontraremos las fibras de nuestro ser, las palpitaciones de amor ú odio, los resplando-

res del mismo pensamiento, el mismo llanto y las mismas alegrías, el deseo, la aspiracion del infatigable peregrino que, en el valle de sus lágrimas, busca el camino del perdido paraíso, ó los sueños de aquella escala de Jacob que llegaba hasta los cielos.—En esa misma tumba tambien se nos espera, con la calificacion de nuestra vida y con la cifra del horario fatal en nuestra frente.

En el valle misterioso que fecunda el Nilo, las series embalsamadas de los muertos, al lado de los vivos y en el seno mismo del hogar, la religion antigua acumulaba. Todo hombre, cada familia, de generacion en generacion, tenían su lugar designado de antemano. Las momias llevan en jeroglíficos escrita la vida y el destino del que duerme. Los padres, los hijos, vivían en comunión perpetua con las almas de los que ya no son; y es así como la historia individual y social de los Egipcios, coexistió, puede decirse así, con su presente. Y sobre ese inmenso campo-santo de la civilizacion antigua, la titánica, inmortal pirámide, reina del desierto, sarcófago de dinastías, elevaba su cúspide astronómica, como antorcha de la inmortalidad en la tierra de los sepulcros.

La historia se nos presenta como Necrópolis, inmensa, evocando diariamente sus muertos al son de las trompetas que convocan al Josaphat de las naciones;—y el historiador y el filósofo, con la medida de la justicia, descubriendo nuevos raudales á la multitud sedienta cuya peregrinacion dirijen, sentenciando á los vivos y á los muertos, recorriendo nuevos horizontes, y levantando las auroras del nuevo eterno sol que debe iluminar á la ciudad futura de la humanidad universal.

II.

La vida de la humanidad, tiene una Ley?—¿Es la historia la consignacion del hecho, ó la demostracion del desarrollo de esa ley? Para resolver este problema, procuremos ascen-
tar con claridad sus condiciones.

Todo ser tiene una vida. La vida del planeta que habitamos está escrita en su superficie y sus entrañas, por la mano de los cataclismos y la accion secular de los elementos. Las capas superpuestas de la corteza terrestre, mortajas estupefandas que conservan incrustados los vivientes de otro tiempo, fósiles anteriores y contemporáneos á la aparicion del hombre, nos revelan las edades. La tierra ha cavado sus valles y con el empuje de su fuego interno ha levantado esas pirámides que sirven de pedestal al Condor. Ha delineado sus fronteras al Océano, dibujando el organismo de sus rios. Ha incendiado la inmensa cabellera de sus bosques primiti-



LA LEY DE LA HISTORIA

(INÉDITO)

Discurso leído al abrir sus sesiones el "Liceo Argentino", de Buenos-Aires en Noviembre de 1858.

LA LEY DE LA HISTORIA

INTRODUCCION.

I

Señores :

La historia en su significacion mas natural, es la exposicion de la vida de la humanidad,—y en su significacion mas filosófica es la manifestacion del esfuerzo humano por llegar á la realizacion de un ideal.

• El *sujeto* de la historia es la humanidad, como individuo inmortal y solidario al través del tiempo y del espacio. El *objeto* de la historia es la resurreccion del pasado. Sus *medios* son todas las manifestaciones de la vida; las creencias, las instituciones, los códigos, la tradicion, la poesia, los monumentos del arte y de la industria, las costumbres. Su *fin* es señalar el desarrollo ó decadencia, la aproximacion ó alejamiento del ideal. Su *ley* el perfeccionamiento.

Como ciencia es narracion y doctrina. La doctrina es la lógica de una premisa que se mueve en los hechos. Como narracion es la memoria. Podemos pues concretar nuestra definicion, diciendo: LA HISTORIA ES LA RAZON JUZGANDO Á LA MEMORIA Y PROYECTANDO EL DEBER DEL PORVENIR.

Si hay ley histórica que puede ser deducida del pasado, la humanidad ha vivido lo bastante, para poder apoyar sus deducciones é inducciones.

Los siglos se aumentan sembrando la tierra de monumentos y poblando el firmamento con sus ideas ó sus Dioses. La Geología de la historia, cuenta ya capas funerales de generaciones superpuestas, y ha presentado sus sistemas para soportar nuevos

Las actividades del Liceo cesaron apenas comenzadas, y la publicación del *Museo* fue suspendida en mayo de 1859. Las lamentaciones de Paganini, el llamado a la reunificación de las dos sociedades literarias y de paso el coschacho a Fajardo no sirvieron de nada. Decía Paganini en la revista poco antes de suspenderse: “Diez o quince jóvenes de los que más sobresalen hoy en nuestra literatura concibieron un día el pensamiento de fundar un Ateneo, en el cual, con una buena dotación de maestros inteligentes y conocidos todos por sus brillantes escritos, pudieran aprender lo mucho que aún no saben, a la vez que estimular a muchos otros a quienes sólo falta estímulo para entregarse al estudio. Formada ya la base del Ateneo, he aquí que a alguien se le ocurrió proponer un candidato que no contaba con las simpatías de todos, pero que fue, sin embargo, admitido. Formúlase entonces una protesta por varios de los jóvenes socios contra la aceptación de aquél, y justa esta o no, los miembros del Ateneo, reunidos en número bastante, la toman en consideración y rechazan al candidato aceptado. ¿Estaban o no en su derecho? Ellos dice que sí, los disidentes que no. ¿Quiénes tendrán razón? En el rechazo del candidato, creen ver éstos una ofensa directa y he aquí que el amor propio empieza a jugar su rol, produciendo así la desmembración del Ateneo. Los amigos conviértense en enemigos; fórmase un Liceo compuesto de los miembros disidentes del Ateneo y de algunos prosélitos que hacen, y poco tiempo después de la brillante inauguración de éste, tiene lugar la no menos esplendida de aquél, descollando en ambos el talento de los poetas. Todo esto estará muy bueno si se quiere, pero preguntamos con tristeza, ¿qué es de esas dos asociaciones? ¿Viven o han muerto? Cuéstanos creer que jóvenes de inteligencia como Ricardo Gutiérrez, [Carlos] Encina, [Fermín] Ferreira [y Artigas], Fajardo, [Juan] Chassaing, Paz y muchos otros, después de haber mostrado tantísimo interés por la instalación de esas academias, las dejan perecer en la indiferencia y el silencio. ¿Habrán olvidado tan pronto las gratas demostraciones de que fueron objeto durante aquel acto solemne? ¿O después de recoger los laureles se han dormido sobre ellos? Fuimos siempre de opinión que esas dos asociaciones, separadas, no podrían sostenerse por ahora

en nuestro país, donde la afición por las letras empieza recién a desarrollarse: nuestra predicción se ha cumplido. Lamentamos y lamentaremos siempre que un amor propio mal entendido y una ambición de gloria desmedida en algunos de los directores del Liceo, haya dado lugar a que en vez de un buen Ateneo no tengamos tal vez ni Ateneo ni Liceo. Por eso no trepidamos en dirigirnos a todos nuestros amigos ateneístas y liceístas, pidiéndoles depongan sus infundadas rencillas y dirijan su conato a levantar del silencio sepulcral en que yacen los reglamentos de aquellas asociaciones literarias, a fin de que, el próximo nueve de julio [para la celebración de la declaración de la Independencia de Argentina] sea saludado por nuestros compatriotas con el mejor himno compuesto por los miembros de una sola asociación, a pesar de los deseos de alguno que dice que en Buenos Aires no habrá ya más certámenes”.

Todavía después de un año y desde el otro lado, el llamado de *La Tribuna* a reconstituir el Ateneo pasó también desoído: “¿Que es importante volver a instalar el Ateneo del Plata que tan buenos pronósticos nos dio en el primer certamen? ¿No hay quién tome la iniciativa, quién llame a reunión y quién se interese en fin porque Buenos Aires tenga una reunión literaria, donde los jóvenes que tienen verdadero genio vayan a cultivar el talento prodigioso de que les dotó la naturaleza? [...] Un iniciador es lo que se necesita, un iniciador que vuelva a levantar el Ateneo del año 1858, desbaratado por la influencia funesta de la guerra que vino a cambiar la cítara del vate por el fusil del guardia nacional” (*La Tribuna*, 14-IV-1860).

El 11 de octubre en su conferencia del Ateneo, Sarmiento había juzgado sobre las condiciones de la escritura de la historia de América. La conferencia de Bilbao en noviembre en el Liceo disputa con ella y funda “la filosofía de la historia del Nuevo Mundo”, o “la filosofía de la historia americana”, según la expresión con que enuncia la tesis expuesta en *El evangelio americano* (Imp. de la Soc. Tip. Bonaerense, Buenos Aires, 1864, p. 6).

El primero en llamar la atención sobre la conferencia de Bilbao, y el único, que sepamos, hacia la segunda mitad del siglo XIX, fue José Victorino Lastarria

(*Recuerdos Literarios*, Leipzig, 1878; 2ª ed., Librería de M. Servat, Santiago, 1885, esp. pp. 288-93), para insistir en la recaída de Bilbao, a pesar de sí mismo, en el fatalismo historicista.

Hacia mediados del siglo XX, el libro de William Rex Crawford y sus páginas sobre Bilbao (*A Century of Latin-American Thought*. Harvard, 1944; trad. de María Teresa Chávez: *El pensamiento latinoamericano de un siglo*. Editorial Limusa-Wiley, México, 1966, pp. 77-82) suscitó primero un artículo de Óscar Kubitz sobre la conferencia de Bilbao en relación con la de Sarmiento y con el *Esbozo de filosofía* de Lamennais (“Francisco Bilbao’s *Ley de Historia* in Relation to the Doctrines of Sarmiento and Lamennais”, *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. 20, núm. 4, jun. 1960, pp. 487-502; trad. de Rodrigo Naranjo en esta misma revista). En seguida, en la pista de los trabajos anteriores, llamaron la atención sumariamente sobre la conferencia Alberto Varona (*Francisco Bilbao, revolucionario de América. Vida y pensamiento. Estudio de sus ensayos y trabajos periodísticos*. Ed. Excelsior, Buenos Aires, 1973, pp. 231-238) y Salomon Lipp (*Three Chilean Thinkers: Bilbao, Letelier, Molina*. McGill University Press, Waterloo, Ontario, 1975). Finalmente, a partir de todos los anteriores, e interesado en detectar más ampliamente la influencia de Lamennais en los pensadores latinoamericanos del siglo XIX, Frank Spindler dedicó un artículo a Juan Montalvo y otro a Bilbao, desplazando la mirada hacia su ensayo sobre *Lamennais como representante del dualismo de la civilización moderna* (“Francisco Bilbao, Chilean Disciple of Lamennais”, *Journal of the History of Ideas*, vol. 41, núm. 3, jul.-sept. 1980, pp. 487-496; cf. trad. de Rodrigo Naranjo en www.revistalacañada.cl, N°3, 2012).

Con las contribuciones de Louis Miard sobre la influencia ideológica de Francia en América Latina, sobre las influencias de Lamennais, Quinet y Michelet a mediados del siglo XIX a través de Bilbao (*Francisco Bilbao: un disciple de Lamennais, Michelet et Quinet en Amerique du Sud*. Société des Amis de Lamennais, Brest, 1982, número especial de *Cahiers mennaisiens*, N° 14-15), Miguel Rojas Mix abre un capítulo sumamente significativo sobre la singularidad

de Bilbao, que él encuentra en la crítica que hace este a las teorías imperialistas del progreso, imponiendo a las lecturas posteriores una orientación insoslayable (“Bilbao y el hallazgo de América Latina: Unión continental, socialista y libertaria...”. *Caravelle, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, Nº 46, Université de Toulouse-Le Mirail, 1986).

En empalme con la obra de Leopoldo Zea, Arturo Andrés Roig ha visto en *La ley de la historia* de Bilbao la inauguración de una “filosofía de la historia americana” y una crítica también inaugural a la “filosofía de la historia imperial” (“Las formas de ejercicio de la razón práctica. La filosofía de la historia en Francisco Bilbao y Julián Sanz del Río”, *Universum*, Universidad de Talca, Año 16, 2001, pp. 207-218). Con el paso al siglo XXI, Clara Jalif ha revisitado la conferencia de Bilbao (“Esbozo de una filosofía de la historia en Francisco Bilbao”, *Cuadernos Americanos*, México, Año 5, 1991, vol. 3, Nº 27, pp. 34-51; y *Francisco Bilbao y la experiencia libertaria de América. La propuesta de una filosofía americana*. Ediunc, Mendoza, 2003, pp. 151-169), y Estela Fernández Nadal ha visto en la tesis sobre la historia de Bilbao la insinuación de una filosofía de la historia desde los vencidos (“Memoria, identidad, poder. Francisco Bilbao y las filosofías de la historia de los vencedores”, *Polis*, año I, vol. 4, núm. 12, 2005, 259-273). Y últimamente, Rafael Mondragón en México, impulsado por Horacio Cerutti, ha dedicado una tesis magistral a *La ley de la historia*, inscribiéndola en la obra total de Bilbao y en especial con relación a *La América en peligro* y *El evangelio americano*, siguiendo la pista de su crítica al eurocentrismo (*Filosofía y narración. Escolio a tres textos del exilio argentino de Francisco Bilbao (1858-1864)*). Tesis para optar al grado de Maestro en Letras, UNAM, 2009, inédita).

Álvaro García San Martín

LA LEY DE LA HISTORIA

INTRODUCCIÓN

I

Señores:

La historia, en su significación más natural, es la exposición de la vida de la humanidad, y en su significación más filosófica es la manifestación del esfuerzo humano por llegar a la realización de un ideal.¹

El *sujeto* de la historia es la humanidad, como individuo inmortal y solidario a través del tiempo y del espacio. El *objeto* de la historia es la resurrección del pasado. Sus *medios* son todas las manifestaciones de la vida; las creencias, las instituciones, los códigos, la tradición, la poesía, los monumentos del arte y de la industria, las costumbres. Su *fin* es señalar el desarrollo o decadencia, la aproximación o alejamiento del ideal. Su *ley*, el perfeccionamiento.

Como ciencia, es narración y doctrina. La doctrina es la lógica de una premisa que se mueve en los hechos. Como narración, es la memoria.²

Podemos, pues, concretar nuestra definición diciendo: LA HISTORIA ES LA RAZÓN JUZGANDO A LA MEMORIA Y PROYECTANDO EL DEBER DEL PORVENIR.

Sí hay ley histórica que puede ser deducida del pasado; la humanidad ha vivido lo bastante, para poder apoyar sus deducciones e inducciones.

Los siglos se aumentan sembrando la tierra de monumentos y poblando el firmamento con sus ideas o sus dioses. La geología de la historia cuenta ya capas funerales de generaciones superpuestas, y ha presentado sus sistemas para soportar nuevos habitantes y organismos de civilizaciones más perfectas. La astronomía de la historia cuenta también firmamentos y dinastías divinas derrocadas. Si queremos, pues, interrogar al pasado, los materiales existen en el abismo sin fin de la memoria. Nuestra vida presente tiene sus raíces en la tumba.

Allí encontraremos las fibras de nuestro ser, las palpitaciones de amor u odio, los resplandores del mismo pensamiento, el mismo llanto y las mismas alegrías, el deseo, la aspiración del infatigable peregrino que en el *valle de sus lágrimas* busca el camino del perdido paraíso, o los sueños de aquella escala de Jacob que llegaba hasta los cielos.³ En esa misma tumba también se nos espera, con la calificación de nuestra vida y con la cifra del horario fatal en nuestra frente.

En el valle misterioso que fecunda el Nilo, las series embalsamadas de los muertos, al lado de los vivos y en el seno mismo del hogar, la religión antigua acumulaba. Todo hombre, cada familia, de generación en generación, tenían su lugar designado de antemano. Las momias llevan en jeroglíficos escrita la vida y el destino del que duerme. Los padres, los hijos, vivían en comunión perpetua con las almas de los que ya no son; y es así como la historia individual y social de los egipcios coexistió, puede decirse así, con su presente. Y sobre ese inmenso *campo santo* de la civilización antigua, la titánica, inmortal pirámide, reina del desierto, sarcófago de dinastías, elevaba su cúspide astronómica como antorcha de la inmortalidad en la tierra de los sepulcros.

La historia se nos presenta como necrópolis, inmensa, evocando diariamente sus muertos al son de las trompetas que convocan al Josafat de las naciones⁴; y el historiador y el filósofo, con la medida de la justicia, [se nos presenta] descubriendo nuevos raudales a la multitud sedienta, cuya peregrinación dirigen, sentenciando a los vivos y a los muertos, recorriendo nuevos horizontes, y levantando las auroras del nuevo eterno sol que debe iluminar a la ciudad futura de la humanidad universal.

La vida de la humanidad, ¿tiene una ley? ¿Es la historia la consignación del hecho, o la demostración del desarrollo de esa ley? Para resolver este problema, procuremos asentar con claridad sus condiciones.

Todo ser tiene una vida. La vida del planeta que habitamos está escrita en su superficie y sus entrañas por la mano de los cataclismos y la acción secular de los elementos. Las capas superpuestas de la corteza terrestre, mortajas estupendas que conservan incrustados los vivientes de otro tiempo, fósiles anteriores y contemporáneos a la aparición del hombre, nos revelan las edades. La tierra ha cavado sus valles y con el empuje de su fuego interno ha levantado esas pirámides que sirven de pedestal al cóndor; ha delineado sus fronteras al océano, dibujado el organismo de sus ríos; ha incendiado la inmensa cabellera de sus bosques primitivos, para preparar un terreno, depositar la hulla, y elaborar una atmósfera adecuada a la respiración del hombre; y siempre abrasada por el sol, como la antigua Cibeles, derrama el pan y el vino, la flor y el metal de su unicornio magnífico.

Penetrando en las regiones del pensamiento, encontraréis en ellas la raíz indispensable de la historia. No hay historia sin memoria. Apenas queremos inmovilizar un instante presente, ya es pasado. El presente es un momento renovado que se desliza en la conciencia arrebatado por la fatalidad del tiempo, como una centella que atravesara la creación por la fuerza infinita proyectada. Pensar el presente es ya perseguir un pasado. Pero el futuro inagotable superpone los elementos de esa hoguera que los seres forman para satisfacer el hambre insaciable del abismo y elevar el himno imperecedero de la vida en holocausto al infinito.

El hombre mismo no podría tener conciencia de suyo sin la memoria. La conciencia de la identidad de nuestro ser no podría existir sin el recuerdo. De lo cual puede rigurosamente deducirse que la historia es el elemento necesario para tener conciencia de la identidad humana al través del tiempo y del espacio, y el elemento anterior del progreso, porque sin conciencia de la vida pasada no tendríamos conciencia de la hora que vivimos; que todo lo creado, todo lo finito, por el hecho sólo de existir, está sometido a la ley de sucesión o desarrollo.

Lo creado puede ser dividido en dos categorías: seres sin conciencia y seres con conciencia. Entre la materia y el espíritu aparecen los seres intermediarios, que viven en las fronteras de la organización y de la libertad.

La creación material se desarrolla. El génesis eterno no ha cesado. En el laboratorio del espacio, el telescopio en alas de la razón ha sorprendido la formación de nuevos mundos y todos los días pueden repetirse aquellas palabras sacramentales de la Biblia: “*el espíritu de Dios es llevado sobre las aguas del abismo*”⁵, incubando perpetuamente los gérmenes inagotables de la floresta indefinida de los cielos. Hierve la inmensidad, agitada por la mano del Eterno, brotando universos y sistemas, como estrofas centelleantes de la epopeya de la creación. La creación es el ensayo que tiende a reproducir, en la variedad existente y futura de todos los seres imaginables, la idea del infinito que a todos los comprende y que todos no alcanzan a agotar. Es por esto que la creación no puede cesar. Una ley de destrucción, conservación y desarrollo la precipita hacia un ideal que ignora. Lo prosigue sin conciencia en las órbitas de los astros, en el organismo de los átomos, en la intususcepción del árbol, en la atracción de las moléculas, en los instintos animales; ¿y creeríamos que la humanidad, lanzada en una progresión de luz divina para ser la conciencia del mundo inferior, careciese de fin providencial? No, señores. Tal suposición sería consignar la anarquía, como un legado impuesto a lo más elevado en la serie de los organismos conocidos.

Si la humanidad tiene un fin, la *Historia tiene una ley*.

LA LEY DE LA HISTORIA

I

Es necesario que comprendamos bien lo que se entiende por ley de la historia.

¿Entenderemos por ley de la historia la crónica de los acontecimientos elevada a la categoría de causa y efecto, es decir, que lo *acontecido* es lo que *debió ser*? Entonces, la ley no es sino la justificación de los hechos.

¿Entenderemos por ley de la historia una teoría que la humanidad debe realizar en su marcha? Aquí otro problema.

O esa teoría es efecto del espectáculo producido por los hechos, es decir, que la conveniencia de lo acaecido es que así debió ser. O es una idea preconcebida, un ideal que debe juzgar a los hechos.

Todas las teorías que conozco son el resultado de los hechos elevados a la categoría de ley. La teoría de Herder presenta al territorio como causa. La teoría de Bossuet presenta todo lo acontecido como debiendo cooperar a realizar el catolicismo romano. La teoría de Vico presenta a los hechos como reproduciéndose fatalmente, en una simetría de *va y viene*, de *corro y recorro*, lo que la humanidad ha hecho y tiene que hacer. La teoría de Hegel presenta a la idea de ley identificada con lo real, al ideal con los hechos. La teoría de Cousin, que es una imitación, presenta a la historia como debiendo realizar las tres ideas fundamentales del pensamiento, y dividido en tres épocas, la del infinito el Asia, la del finito el mundo griego-romano, y la de la relación de ambos, que es la que caracteriza la época moderna. Nosotros probaremos que todo eso es el error y que la ley de la historia de todos esos filósofos de [la] historia es falsa.

Otros historiadores que pueden ser calificados de políticos y socialistas han cometido el mismo error. Unos dicen: la historia debe constituir la monarquía universal o la unidad política, la centralización del globo. Otros: la historia es el desarrollo de las clases privilegiadas encargadas de gobernar y civilizar a la multitud plebeya del género humano: la aristocracia. Otros: la historia tiende

a la democracia y a la federación de los pueblos. La ley de la historia es, pues, la democracia. Otros: la historia debe realizar la comunidad de bienes o el trabajo integral de las naciones convertidas en falanges, para la explotación del planeta. Y otros, en fin, nos dicen que la historia no es sino la elaboración de todos los elementos para dar el imperio a los trabajadores con la rehabilitación de la carne bajo el pontificado de un catolicismo sensual encarnado en una pareja papal de ambos sexos.

Pero la ley de la historia tiene que ser la ley de la humanidad en la serie de siglos de su vida. La ley de la humanidad tiene que ser la ley del hombre individual. La ley del hombre tiene que ser el imperativo de sus acciones. Las acciones del hombre y de la humanidad tienen un fin. Luego, la ley de la historia se identifica con la ley moral, y viene a ser el principio que determina su destino. La ley moral y el destino constituyen lo que se llama *felicidad*.

Así, pues, ley de la historia, ley de la humanidad, regla de las acciones, destino del individuo y de la especie, son términos varios que revisten un mismo principio, y ese principio es la naturaleza, la providencia, el destino, o, en una palabra, la ley del hombre.

Exponer la ley de la historia es exponer la causa de los efectos humanos. Y exponer la filosofía de la historia de un pueblo o de la humanidad es exponer el pensamiento dominante de ese pueblo o de la humanidad, es decir, la causa de sus acciones.

Pero una es la ley, y otro puede ser el pensamiento dominante que un pueblo puede tomar como ley de su vida.

Es sabido que el pueblo romano se creía nacido para dominar al mundo. La filosofía de la historia de ese pueblo es, pues, conocida. He ahí por qué él creyó ser su ley.

Pero, ¿era esa la ley? He aquí que se presenta la cuestión. No era esa la ley. Luego, la ley de la historia es independiente del pensamiento, creencia, religión o acciones de determinado pueblo.

La filosofía de la historia es el conocimiento de la idea que se cree debe realizar la humanidad.

La ley de la historia es la manifestación del ideal que persigue y la determinación de sus acciones.

II

¿Cuál es, pues, la ley de la historia? ¿Qué es ley? ¿Conocéis la famosa definición de Montesquieu? *La ley es una relación*, dijo él.⁶

Esta definición tiene algo de verdad, pero, a juicio mío, no es completa. En toda ley hay relación, pero no toda relación es ley.

La ley de atracción es la relación entre la masa y la distancia de los cuerpos. La ley de la vegetación es una relación entre el germen, la tierra y los elementos. La ley de la animalidad es una relación entre el organismo y las influencias exteriores. La ley del calórico es unir y dilatar. La ley de la luz es revelar los cuerpos. La ley de las sociedades puede decirse que es una relación entre el individuo y el pueblo.

Pero en todas esas relaciones, veo la falta del principio, de la causa, del destino, del fin. Y la ley, es decir, el imperativo conservado por la Providencia, debe revelar un fin. En toda ley puede haber relación, pero hay más que relación.

Nadie me afirmará que la ley de los astros sea exclusivamente describir elipses o parábolas. Nadie me dirá que la ley de la humanidad sea tan sólo una relación entre su pasado, presente y porvenir, y que la ley de las sociedades sea buscar una relación entre el gobernante y [los] gobernados. No. La ley es algo más. La ley debe envolver la idea de causa y la idea de fin.

La ley de la historia debe ser la forma impuesta a la humanidad para llenar un fin.

III

¿Qué es forma? Forma es el germen o principio de luz encarnado en los seres.

¿La humanidad ha salido de Dios directamente o es tan sólo un desarrollo, una forma más perfecta de la creación?

La humanidad es un elemento de la creación, pero además es una emanación del espíritu. Como organismo fisiológico tiene sus raíces en la tierra y sus antecedentes en el reino animal, reuniendo bajo una unidad superior los elementos de los reinos inferiores. Como espíritu recibe inmediatamente del verbo infinito la comunicación de la centella, la visión del ser, la armonía de su ley y su destino. De esta unión resulta un elemento nuevo, que es la dominación del espíritu, jerarquía necesaria en todo lo que existe. Como organismo es fatal, como espíritu es libre. En la humanidad se verifican las nupcias solemnes de la fatalidad y [la] libertad.

Fatalidad y libertad: he ahí el dualismo fundamental, la antinomia radical, los elementos del combate que forman los protagonistas del drama de esa vida.⁷

¿Cómo se verifica esa unión? ¿Debe siempre la humanidad vivir en la oscilación perpetua de esas fuerzas, destrozada por la acción de esos agentes? ¿Hay armonía y solución posible?

Sí, señores. La fatalidad es la ley de los cuerpos. La libertad es la ley de los espíritus. La solución del problema consiste en hacer que la fatalidad sea libre y dominada por el elemento libre, y que la libertad sea ordenada al fin supremo. Y como en el hombre se encuentran unidas temporalmente esas dos manifestaciones de la sustancia, la ley de la historia debe revestirse y comprender la fatalidad del organismo y la libertad de la conciencia. Pero si hay fatalidad, hay un destino que cumplir. Si hay libertad, esa libertad debe llenar un fin.

En ambos casos hay un *imperativo supremo* que es necesario obedecer. Aquí volvemos al planteamiento del problema de la historia: ¿cuál es la ley del movimiento humano?

IV

Varias han sido las explicaciones que se han dado. Filósofos eminentes y hombres ilustrados han presentado sus sistemas. Voy a exponeros brevemente sus ideas fundamentales.

La exposición de la ley del humano desarrollo ha recibido en nuestros días el nombre de *filosofía de la historia*.⁸ Síntesis grandiosas han pretendido revelar el pensamiento de Dios a través de los siglos, y presentar la historia como un silogismo permanente, cuyas premisas y consecuencias son las faces⁹ diversas que reviste la civilización de la humanidad.

Todos los sistemas que conozco, desde San Agustín hasta Hegel, desde Bossuet hasta Herder, son aspectos diversos de la fatalidad absoluta encarnada en el movimiento de los pueblos. La filosofía de la historia ha sido, para todos esos escritores, una manifestación de la fatalidad. Pero en la concepción de la fatalidad ha habido una gran variedad de exposición.

Antes de penetrar en esos sistemas permitidme aclarar con un ejemplo la exposición del problema.

Conocéis la *Iliada* de Homero. Al oír en los campos de Grecia esa llamada a todos los pueblos, al ver esos preparativos de toda una raza para lanzarse a través del piélago con el objeto de vengar un ultraje y de satisfacer a la justicia, al seguir las peripecias de ese sitio inmortal que termina por la destrucción de Troya, asistiendo al mismo tiempo al consejo de los inmortales que desde el Olimpo alzaban o bajaban las balanzas del destino, habéis asistido a la epopeya del mundo griego en su principio.

Pues bien, la humanidad, según la filosofía de la historia, es una epopeya que evoca las naciones al llamamiento del Eterno alrededor de una ciudad ideal, por cuya posesión aspiran. El Ser, Brahma, Jehová, Júpiter, Cristo o Mahoma son los inmortales que según sus ideas presiden la epopeya. La humanidad, según la visión de un Dios, emprende esa campaña, y todos los acontecimientos no son sino los pasos del Dios por medio de los pueblos, o la identificación de

Dios en la humanidad. No hay duda que la historia concebida de este modo presenta un estremecimiento divino.

Tres son las principales concepciones de la filosofía de la historia:

La concepción panteística.

La concepción católica.

La concepción naturalista.

Para exponeros esos tres aspectos haré abstracción del orden cronológico de los sistemas. La concepción de la ley de la historia debe depender de la concepción del dogma.

Si concebimos al Ser como identidad indivisible o, más bien, como la totalidad de la sustancia, Dios es todo el Ser, la creación y la humanidad son Dios. La ley de la creación será la ley de la humanidad. Las civilizaciones, los imperios, serán eflorescencias del árbol de la humanidad, y Dios estará presente en todas esas manifestaciones. La historia viene a ser el movimiento de Dios en el espacio y en el tiempo.

La concepción panteística más grandiosa ha sido la de Hegel, tomada después por Mr. Cousin y plagiada enseguida por Donoso Cortés en su libro del catolicismo.

¿Cuál es la idea de Hegel¹⁰? El ser y la idea son la misma cosa y, por consiguiente, la realidad es la idealidad. Lo que es real es ideal, y lo que es ideal es real. El ser consta de tres ideas: el infinito, el finito y su relación. La historia debe ser la manifestación temporal de esas ideas. De aquí nace la división de la historia en tres épocas: época del infinito, el oriente; época del finito, el mundo griego y romano; época de la relación, el mundo moderno. El infinito representa el reino del Padre; el finito, el reino del Hijo; la Iglesia, el reino del Espíritu. O en otros términos, el Padre es la tesis, el Hijo es la antítesis, el Espíritu Santo es la síntesis. El reino del Padre es la época de la *sustancia indeterminada*, el reino del Hijo es el momento de la *particularidad*, y la oposición de la subjetividad y de la objetividad es la época moderna. La síntesis de los contrarios es las naciones germánicas; entre las naciones germánicas, la Prusia; entre las ciudades

de Prusia es Berlín; y entre los hombres de Berlín el filósofo Hegel venía a ser la última expresión del absoluto revelado por la historia.

Mr. Cousin¹¹ tomó la idea fundamental de este sistema, pero con una variación notable. En vez de ser la Prusia el pueblo privilegiado, lo fue la Francia¹²; y la Carta de Luis XVIII, como último resultado político de la conflagración europea, vino a ser la manifestación del absoluto.¹³

Donoso Cortés¹⁴, a su vez, plagiando, pero con infalibilidad católica, el sistema de Hegel, desarrollado en el eclecticismo histórico de Cousin, nos encarna el absoluto en la Iglesia, *infalible e impecable*, son sus palabras. “Dios era unidad en la India, dualismo en la Persia, variedad en Grecia, muchedumbre en Roma. El Dios vivo es uno en su sustancia, como el índico; multitud en su persona a la manera del pérsico; a la manera de los dioses griegos, es vario en sus atributos; y por la multitud de los espíritus que lo sirven, es muchedumbre a la manera de los dioses romanos”. Y más adelante agrega, tomando el pensamiento y las palabras de Hegel: “Dios es tesis, es antítesis y es síntesis”.¹⁵

Ya veis, señores, que no se puede disertar con más audacia y penetrar con mayor infalibilidad en los arcanos del ser infinito. Ignoro lo que diría el celoso e incomprensible Jehová al verse tan bien analizado por el católico Donoso Cortés.

Veamos ahora la concepción católica de la filosofía de la historia.

Bossuet ha sido el primero que ha pretendido explicar y presentar, como ley de la historia, la concepción judaica. Creyendo en la Biblia como en un libro revelado por Dios mismo, nada era más fácil que presentar ese encadenamiento de sucesos conspirando al fin señalado por los mismos libros del Antiguo Testamento. Bossuet parte de una afirmación impía: ha habido un pueblo de Dios, un pueblo escogido. El dogma de la *caída*, implica el de la redención. La humanidad ha caído, un pueblo está encargado de presentar el redentor. Desde esa altura, Bossuet baja sin titubear de la montaña y asigna su colocación y significación a los imperios, verdadero romance de la fantasía histórica, drama sucesivo cuyo personaje maneja a su placer al sacerdote católico como un maquinista teatral. Él sabe los designios de Dios, habla a nombre de Dios.

Los acontecimientos estaban previstos y determinados. Dios camina con las legiones, derriba a Cartago. Dios combate en Farsalia, inspira a Atila y camina a su frente sembrando el terror y la matanza. Y para que no creáis que exagero los principios de Bossuet, voy a citaros las palabras que resumen su pensamiento. Dirigiéndose al Delfín, hijo de Luis XIV, le dice: “Pero acordaos, monseñor, que este largo encadenamiento de las causas particulares que hacen y deshacen los imperios, depende de las órdenes secretas de la Divina Providencia. Dios tiene desde lo más alto de los cielos las riendas de todos los reinos; tiene todos los corazones en su mano: *ya retiene las pasiones, ya les larga la rienda*, y de este modo conmueve a todo el género humano. ¿Quiere hacer conquistadores? (Es Bossuet quien habla, señores). Hace marchar el espanto delante de ellos e inspira a ellos y a sus soldados un atrevimiento invencible. ¿Quiere hacer legisladores? Les envía su espíritu de sabiduría y de previsión; les hace arrojar los cimientos de la tranquilidad pública. Conoce la sabiduría humana, siempre limitada bajo algún aspecto; la ilumina, extiende sus miras, y enseguida la abandona a sus ignorancias; la ciega, la precipita, la confunde por sí misma; se envuelve, se embaraza en sus propias sutilezas y sus precauciones son una trampa. Por este medio, Dios ejerce sus terribles juicios, según las reglas de su justicia, siempre infalible”. (Bossuet, *Discours sur l'histoire universelle*).¹⁶

Tal punto de vista, lógico sin duda, católicamente considerado, es la blasfemia. Bossuet y el catolicismo, que tanto ruido han causado en el mundo, defendiendo la causa del libre albedrío contra los protestantes, impulsados por el genio secreto de la doctrina, vienen en última consecuencia a negar la libertad, y lo que es peor, a comprometer las nociones fundamentales del mundo moral, la idea de justicia y la idea misma de la divinidad. ¿Qué es la justicia en una humanidad cuya marcha es asignada, impulsada y ejecutada por Dios mismo? ¿Qué Dios es ese cómplice de la ruina de los pueblos, que un día toma las flechas de Cambises para atravesar el Oriente y otro día la lanza de los cartagineses para crucificar los pueblos ribereños del Mediterráneo, después la espada de Roma

para cegar los pueblos y formar ese inmenso cementerio de nacionalidades que desde España hasta el Éufrates fatigó a la tierra con el peso de sus iniquidades?

Todo eso era necesario, nos dice Bossuet, para preparar la venida del *hijo del hombre*. Todo eso era justo para preparar el reino de la justicia. Todo eso era providencial, es decir, *divino*, para preparar la venida de la divinidad. Toda esa sangre, tanto dolor, la Grecia encadenada, Sagunto aniquilada, el mundo diezmado, tanta lágrima, tanta patria y tanto derecho pisoteado, todo eso era providencialmente previsto y, lo que es más, ejecutado por la mano del Dios mismo que nos anuncia la Iglesia Romana como el pacificador y el bienhechor.

Y si era necesaria toda esa cosecha de pueblos, ese lecho de osamentas humanas para preparar la cuna del Salvador, sin duda es para que después florezca la paz, el bienestar, la unidad, la revelación de ese Dios que tan sólo por una vez se ha dignado aparecer sobre la Tierra. No, señores. Parece que ese Dios de Bossuet es implacable. Es necesario que las selvas del Norte se conmuevan; condensar el huracán de los polos; y precipitados como una tormenta de devastación por cinco siglos consecutivos, se desprendan los bárbaros del Norte, para arrasar al mundo antiguo y preparar el campo a la propagación de esa doctrina de paz y mansedumbre. Tal es la ley de la historia, tal es la Providencia de Bossuet.

Si antes del nacimiento de Jesucristo fue necesario que los egipcios sucumbiesen, y sobre los egipcios los persas, sobre los persas los griegos, los romanos sobre todos, después de la pasión de Jesucristo, fue necesario que la espada de Marte bajase del Olimpo antiguo. Atila la recibe como el presente y el mandato de la Providencia. Era necesario decapitar ese coloso que, apoyado en el panteón universal de las naciones y de los dioses, elevaba al cielo la personificación del pontificado de Roma. Palpitan las llanuras de Tartaria, y las selvas humanas de Siberia se conmueven. Atila reúne en su mano la avalancha de la Providencia, y envolviendo a los hunos, a los tártaros y a los vándalos y godos que encuentra en su camino, se precipita sobre el imperio, incendiando las ciudades, degollando las poblaciones y sumergiendo la civilización antigua en las tinieblas. Los católicos saludan a Atila como el *Azote de Dios*. Si para preparar la venida del

cristianismo fue necesario que Roma decapitase las naciones, para preparar su triunfo fue necesario un cataclismo de razas, un diluvio de sangre, un eclipse de la civilización, del arte y de la filosofía de la antigüedad. Y después de ese terror, después de ese martirio de cinco siglos, la filosofía de la historia, según el catolicismo, admira los altos fines de ese Dios que ella fabrica.

Pero, en fin, si ha sido *necesario y providencial* que tales horrores se cumpliesen, la paz, la armonía, la justicia, la unidad de razas y naciones deben haberse realizado después de tantos horrores providenciales. La tierra estaba árida y seca. Era necesario que una lluvia de sangre la fertilizase. Ha llovido sangre en todas partes, y los siglos precursores y posteriores han lanzado sus torrentes para purificar la tierra. La Roma católica ha sustituido a la Roma pagana. El Capitolio ha cedido su lugar al Vaticano. El Papa ciñe la corona de los emperadores y pontífices. El interdicto y la excomuni6n han reemplazado los rayos de Júpiter tonante. Todo esto nos indica que ha llegado el momento de la pacificaci6n con la victoria. Error, se6ores.

La Arabia se presenta a su turno. Después del azote del norte, se levanta el azote del sur personificado en Mahoma. Y como si esto no bastara, la herejía, la *horrible* herejía, reivindicando alg6n derecho devorado por la insaciable Roma, aparece en Suiza, en Francia, en Alemania. Los valdenses y albigenses y m6s tarde los husitas son enviados a la hoguera que los altos fines de la Providencia cat6lica ha previsto para gloria de Dios y magnificencia de los emperadores y pontífices. Las cruzadas se suceden, y la cruz del Salvador del mundo sirve para crucificar a millares de hombres que combatían por la libertad de pensar, por la igualdad de derechos y por la independencia nacional.

Y el catolicismo es vencido. La reforma le arrebat6 en pocos a6os sesenta millones de creyentes. El mundo cristiano es en su mayoría protestante, y la riqueza, la gloria, la ciencia, la libertad, sólo brillan en los pueblos que se han separado de Roma. La Rusia describe su 6rbita alrededor del Papa de San Petersburgo, arrastrando la corona boreal del planeta. La Suecia, la Noruega, la

Dinamarca, la Alemania del Norte, la Suiza, la Inglaterra y los Estados Unidos, es decir, la zona templada de la civilización, circula alrededor del libre pensamiento.

¿Qué queda a Roma después de tantos milagros y de todas las hazañas de la Providencia católica? La España, el Portugal, el Austria, el reino de Nápoles, y de América particularmente el Paraguay, es decir, lo más atrasado y retrógrado del continente de Colón, y México, cuya existencia huele a cadáver.

Si todo lo que sucede es Providencial, admiremos pues esos altos juicios de la Providencia católica. Los que quieran persistir en esa fe, no tienen sino que envolverse en esa inmensa mortaja en la que Roma ha pretendido cobijar a las naciones para descomponer el organismo divino de las nacionalidades, para imponerles su cosmopolitismo teocrático bajo el yugo de la santa intolerancia y de la obediencia ciega.

Después de Bossuet, Vico, filósofo napolitano, presentó también en 1725 su filosofía de la historia en un libro llamado *Ciencia nueva*.¹⁷ Su punto de vista es más grandioso que el de Bossuet. Bossuet veía todo alrededor de Jerusalén y de Roma. Vico ve lo divino en todo pueblo. Todo arte, toda legislación de los pueblos antiguos emanan de su dogma. El dogma pagano es revelación de Dios; luego, Dios mismo se ha revelado en todas las manifestaciones de todos los pueblos.

¿Pero toda esa inmensa procesión de religiones o de revelaciones parciales de la divinidad, se encamina, progresa, y sólo da vuelta alrededor de un punto inmutable, reproduciendo los mismos acontecimientos, las mismas ideas? He ahí el problema. ¿Cómo debe ser resuelto según el pensamiento mismo del sistema de Vico?

Si todo es divino, Roma es divina. Y como Roma, sea en la antigüedad, sea en los tiempos modernos, ha sido el término a donde han de llegar los cultos para sepultarse en su panteón, Roma es la personificación de la revelación del Eterno. De aquí se deduce que el mundo no camina sino que gira alrededor de Roma describiendo círculos más o menos concéntricos, y la historia viene a ser identificada a los eclipses de los planetas alrededor del sol. ¿Qué otra cosa es esa ley sino la fatalidad?

Hay una ciudad ideal que los pueblos buscan como a esa heroína del Tasso¹⁸ que los paladines persiguen en su epopeya, para abrazar la felicidad sobre la tierra. Esa ciudad ideal depende de las ideas de los pueblos. Las ideas de los pueblos son revelaciones de Dios. Si buscáis la ley de la historia, buscadla en las ideas. Lo demás, cultos, imperios, industrias, son formas transitorias que devora el Saturno de la historia.

Réstanos dar una idea de la filosofía de la historia bajo el punto de vista naturalista.

Herder, filósofo alemán, es el autor de este sistema, traducido y comentado por Edgar Quinet¹⁹, una de las glorias más culminantes de la ciencia moderna. Herder estudia las leyes de la naturaleza, que por un encadenamiento progresivo de transformaciones desarrollan el plan de la creación hasta llegar a la humanidad.

Vico dedujo las leyes de la historia de los movimientos de los pueblos, de la serie de sus tradiciones. Esas tradiciones eran la revelación del mismo pensamiento divino. Las naciones eran idénticas en el fondo, porque todas poseen la misma idea. La civilización y la historia son, pues, según ese sistema, la reproducción de la idea. La ley de la historia viene a ser la ley del pensamiento, y la ley del pensamiento, la tradición, que es la manifestación del pensamiento de la humanidad. He ahí el círculo vicioso y fatal que envuelve al sistema de Vico en los círculos, en el *corso y ricorso* de la fatalidad.

Herder ve la ley, no en el pensamiento, sino en la naturaleza exterior. El pensamiento mismo es un efecto de la impresión exterior. Así es que habrá tantas leyes, tantas civilizaciones como climas y territorios diversos. Para Herder será, pues, de la mayor importancia para conocer la ley de un pueblo, el conocimiento de la geografía, la forma de los valles, la disposición de las montañas, el curso de los ríos, los grados de frío o de calor, las producciones de su suelo, su flora, su zoología. En este sistema, la humanidad es tan sólo una síntesis de la creación inferior, o, por servirme de sus propias y bellas expresiones, la creación precede a la “*expansión de la flor de la humanidad*”.²⁰ Expansión de la flor,

por bella que sea, es la acción de los agentes exteriores. La humanidad no es la expansión de una flor, es el drama de una vida. La doctrina de Herder, aunque por diferente camino, nos lleva a la fatalidad, y el resultado es el mismo para la dignidad de la justicia.

Monsieur Cousin ha pretendido conciliar estos sistemas en un eclecticismo filosófico e histórico. Toma el punto de partida de Hegel, la división de las tres ideas necesarias, el infinito, el finito y la relación; y para conciliar el sistema [de Hegel con el] que ha llamado naturalista de Herder, hace armonizar la manifestación de la época infinita en la naturaleza portentosa del Asia, la idea del finito en la Grecia y la idea de la relación en la Europa. Tres ideas, tres épocas, tres territorios. Monsieur Cousin ha venido tan sólo a sellar con triple sello el movimiento humano, encadenándolo en el tiempo, en el espacio y en el pensamiento. La fatalidad ha cerrado su círculo.

Triple error, podemos decirle. Las tres ideas han coexistido en el pensamiento de los pueblos. Los tres territorios coexisten en todo territorio. Las tres épocas continúan desarrollándose sin fin. En toda época hay un infinito que se busca, un finito que sufre, una relación que eslabona las ideas. En todo país hay condiciones geográficas para asentar la libertad. El sistema de Monsieur Cousin es un edificio de humo que no ha podido resistir a la revolución de 1830, fenómeno inesperado que no había podido prever el filósofo de las tres épocas históricas.²¹

Si atendemos a los resultados morales de esos sistemas filosóficos que han dominado y aún dominan en nuestro siglo, podemos ver la justificación del éxito²² bajo todos sus aspectos, la adoración de la fuerza, la veneración de todos los malvados que se han enseñoreado de los pueblos, pero con la condición que hayan sido grandes en el mal. Tales doctrinas aún imperan por desgracia y han enervado los ánimos. El eclecticismo, el doctrinarismo²³, la sanción de lo existente, forman el espíritu y consagran los hechos como ley, los atentados como decretos de la Providencia. Las historias parciales de los pueblos modernos no son sino corroborantes parciales de esa gran doctrina de la *filosofía de*

la historia. La Edad Media, toda conquista, la inquisición, el jesuitismo, la san Bartolomé, todos los horrores pasados y presentes han sido golpes de estado de la divinidad, medidas previstas de *ab-eterno* en su sabiduría infinita. Y hasta en América ha invadido ese plagio de la fatalidad europea. La conquista americana, la extinción de las razas, la servidumbre de los indígenas, la esclavitud de los negros, la anarquía y hasta el despotismo de los monstruos americanos, han sido reconocidos como necesidades providenciales.

¿Qué extraño que después de tal enseñanza y de la influencia de tales doctrinas en la historia de todas las épocas, el hombre desmaye, abdique y se entregue en brazos de la fatalidad o de la indiferencia? ¿Cuándo hemos visto apostasías más escandalosas que en nuestros días? ¿Qué significa esa glorificación de los hechos, del éxito, sino la humillación ante la fuerza? ¿Cómo sorprendernos de esa tremenda faz que reviste la esclavitud, que es la degradación del alma, la bendición del flagelo, la adoración del malvado?

Un Dios que debe ser la realidad de la justicia, lanzando los pueblos en el itinerario de los crímenes y errores que forman la cadena de su vida, no es un Dios. Antes de inclinarme ante un infinito que guía a Atila, que predica con Santo Domingo, que corona a Napoleón, es decir, al perjurio²⁴, y que asienta su imperio en la Roma de los papas, prefiero negarlo y crearme un Dios solitario de justicia y de verdad. Un Dios cuyo altar debe estar perpetuamente palpitando con el corazón de las víctimas humanas, es el Dios renovado de las creencias absurdas de los bárbaros.

La filosofía de la libertad, al mismo tiempo que asesina a la libertad, destrona al Omnipotente de su trono inmutable de los cielos y de su verdadero altar que es la conciencia.

Tal es, señores, el último resultado de la filosofía de la historia en el viejo mundo. Antes de morir ha querido, sin duda, eternizarse, encarnando en sus siglos las revelaciones del Eterno. Tal es el proceder de los pueblos caducos y de los sacerdocios temblorosos que ven emanciparse a la plebe sometida.

Réstanos ahora exponer nuestras propias ideas sobre la filosofía de la historia.

Repetimos la interrogación. ¿Hay una ley de la historia? Sí, lo creemos.

La humanidad es una. La humanidad tiene un principio, tiene una vida, tiene un objeto, tiene un fin. El hombre, los pueblos, las razas, las naciones tienen un fondo común, una identidad de ley y de destino a pesar de las variedades que los caracterizan. La humanidad no ha sido lanzada al acaso. Lleva en su frente un designio gravado por su autor. Si podemos descubrir ese designio, esa intención de la providencia, habremos encontrado su ley, conoceremos la unidad de su vida, la identidad de su ser, la magnificencia de su fin.

¿Cómo conocer esa ley? ¿Iremos a recorrer las tradiciones, nos embarcaremos en el mar tenebroso de los tiempos, evocaremos el alma de las naciones que ya no son, y creeremos que en la adición de los hechos, en el establecimiento de la cadena de los siglos, está encarnada la revelación del Eterno y el testimonio de su ley? Eso sería reproducir los sistemas de los que nos han precedido en la carrera, y justificar los errores que acabamos de combatir.

¿Qué método seguiremos entonces? A juicio nuestro, la materia misma nos lo indica.

¿Queremos saber si hay una ley del movimiento humano?

Si esa ley existe, debe existir en la conciencia.

Para mejor aclarar el punto de partida, estableceremos que la ley debe ser el imperativo divino. Puede haber variedad en la concepción de ese imperativo, y de aquí ha nacido el error de los filósofos que hemos combatido. Las concepciones son obra del pensamiento. El pensamiento ha revelado tal forma, tal hecho, tal culto, tal civilización. Luego, ese resultado es la ley providencial de la historia. Tal ha sido la idea de Hegel, de Cousin, de Vico.

Nosotros decimos: las concepciones humanas no son la realidad, así como los códigos no son el derecho; ni las estatuas, el arte; ni los cuadros de Rafael, la encarnación de la belleza, aunque participen de sus resplandores; ni las concepciones de Dios, la realidad de Dios. La idea de un objeto no es el

objeto. Si hay una ley, la ley como pensamiento divino debe ser independiente de la concepción humana.

Se nos dirá, y con razón: buscáis el criterio de la verdad como condición del conocimiento de la ley. Sí, señores. Es aquí que la historia debe ser sometida a la filosofía. Si hay un criterio de verdad, si hay una verdad innegable, tenemos el punto de partida necesario. Esa verdad innegable (y permitidme aquí evitaros el desarrollo lógico de la concepción de la verdad, por demasiado abstracto), esa verdad es un ser infinito, personal y creador, y un ser finito, libre y perfectible. He ahí las dos verdades que, como dos columnas, sostienen la bóveda de las creencias del género humano y que las sostendrán por los siglos de los siglos. Si el hombre es libre, tiene una ley. Si es perfectible, tiene un fin.

El problema cuya solución buscamos puede, entonces, plantearse de este modo: La ley y el fin del hombre son el fin de la humanidad. Luego, para conocer la ley de la historia debemos conocer la ley de la humanidad y su destino.

Esa ley de la humanidad es anterior, es preexistente a la misma humanidad, y subsistirá en la mente divina cuando ya la humanidad no exista, así como los principios matemáticos que viven encarnados en los cuerpos son anteriores y subsisten aún sin necesidad de los cuerpos.

Bajo este punto de vista se ve cuán falso era el punto de partida de todos aquellos que han querido encontrar la ley y el destino de la humanidad en los mismos hechos de su vida, así como también es falso el punto de partida y método de la filosofía alemana en general, pretendiendo asimilar la creación a las concepciones que de ella la razón se forma, y las leyes de la razón a las manifestaciones accidentales de la especulación de los espíritus *aspirando a reproducir en sus concepciones el orden mismo de las cosas* (Schelling). Es, en una palabra, la filosofía y la doctrina de la fatalidad, que a pesar de sus elevadas pretensiones de teorías absolutas no es sino la doctrina del empirismo, o la experiencia elevada a sistema.

Si la ley es superior al hecho, si el deber es superior al hombre, si el fin es superior y domina la experiencia, no tenemos necesidad de conocer la tradición

para conocer la ley que debe dominar a esa tradición. Lo contrario sería decir que tenemos necesidad de conocer la serie de maldades para conocer a la justicia.

¿En dónde encontraremos, pues, la ley de la humanidad? En el conocimiento del deber. Luego, el problema de la filosofía de la historia se reduce a conocer el deber de la humanidad y la naturaleza del ser que debe realizar esa ley y acercarse al fin designado por Dios mismo.

Ahora el planteamiento del problema se simplifica de este modo: ¿cuál es el deber de la humanidad?

El deber de la humanidad es la posesión completa del derecho y el desarrollo de todas sus facultades en armonía consigo misma, con la sociedad y con los pueblos. La idea del derecho corresponde a la idea [de] libertad, y la idea del desarrollo a la prosecución de un fin, a la realización de un ideal.

El problema se simplifica: el ideal es la perfección del ser humano. La perfección del ser humano es la dominación absoluta del espíritu universal para hacer vivir en cada uno la libertad universal.

Podemos, pues, dar otro paso, y decir: la ley de la historia es la conquista de la libertad, en la conciencia, en los hechos y en la universalidad de los hombres.

Armados de este principio podéis bajar a la palestra del pasado y despertar a los siglos en su tumba para interrogar la significación de sus acciones. Con esa luz podéis juzgar las civilizaciones y decir a los imperios, a los sistemas, a los conquistadores, a las religiones todas que se han dividido el dominio de la raza humana: vosotros legisladores de la ignorancia, explotadores del terror, imperios de esclavitud, civilizaciones de castas, imperios de sangre, religiones de farsa que habéis armado al hombre contra el hombre a nombre del Ser Supremo, que no es el Señor de los espíritus, sino el Señor de los trabajadores, pasad a la izquierda; y vosotros hombres o pueblos, que en todo tiempo protestáis, afirmando la luz de libertad y ofreciendo ese verbo del eterno para encarnar lo divino en lo humano, pasad a mi derecha. Y diremos a los primeros: fui paria, fui de la casta servil en la India, esclavo en Grecia y en Roma, siervo en

la Edad Media, tuve sed de justicia, y no me disteis de beber, tuve hambre de lo divino y humillasteis mi razón divina, pasad a la izquierda. He vivido y vivo en proletariado inmenso, siervo del capital y de la usura, esclavo de los dogmas, ¡y no habéis tenido misericordia de mí! Soy soberano de raza divina, y habéis usurpado y usurpáis mi soberanía en todo el mundo, con la fuerza y la mentira, usurpando mi derecho al gobierno con monarquías y caudillos, con sacerdotes y con falsos profetas, atrás vosotros, que la ley de la historia es ser libre en todo tiempo y lugar, en alma y cuerpo.²⁵

Bossuet y los católicos sostienen que la humanidad ha caído, y que fue levantada por la Iglesia. Nosotros sostenemos que la humanidad ha caído y que no ha sido levantada, y que su ley es levantarse y su deber romper esa piedra sepulcral sellada con la triple corona que se ha querido extender sobre la santa humanidad. Bossuet y los católicos sostienen que el hijo de Dios sufrió pasión por cargar los pecados del mundo, y nosotros que sufre pasión por redimirnos; ellos, que resucitó al tercer día, y nosotros que esperamos esa resurrección cuando veamos a los soldados de Roma que guardaban el sepulcro caer de espaldas aterrados ante la brillante majestad de la libertad universal que sale de la tumba. Bossuet y los católicos sostienen que bajó a los infiernos y de allí subió a los cielos, y nosotros sostenemos que el infierno no ha sido vencido y que los cielos no han bajado todavía.

Tenemos, pues, el criterio de la historia. La humanidad es libre y perfectible. La ley de la historia es, pues, la libertad y [la] perfección. Siendo libre, ha caído; siendo perfectible, puede redimirse.

El bien y el mal de la historia depende ahora, señores, no del curso pasivo de los tiempos, sino de los esfuerzos del hombre. Cuando los pueblos llegan a persuadirse que todo camina en virtud de una ley inexorable, independiente de la voluntad, entonces encarnamos la enervación, entonces hacemos abdicar al soberano que no sólo debe imperar en el foro sino en el movimiento de los tiempos. Pocas doctrinas más absurdas y de funestos resultados yo conozco que la vulgaridad de la teoría del progreso.²⁶ Se ha querido ver en el progreso

una entidad separada del esfuerzo humano, y hombres que querían ensalzar la humanidad sólo han conseguido asentar la fatalidad, arrebatando de ese modo a la humanidad su gloria, al error su refutación, al crimen su remordimiento y a la dignidad del hombre su sanción. Elevamos, pues, como ley de la humanidad, la fuerza de la voluntad. Esto es hacer penetrar el estoicismo en la filosofía de la historia.²⁷

Tal es la ley. Veamos ahora los elementos de la historia y los elementos del ideal.

Los elementos de la historia, los materiales que deben formar ese edificio, son la naturaleza, la organización, la razón. En la naturaleza entra la cuestión de geografía, de influencias exteriores; en la organización, la cuestión de razas, su peregrinación, armonía con el clima, su mezcla; en la razón entran las ideas que han determinado sus creencias, sus instituciones y costumbres. La naturaleza, la organización, la idea: he ahí los tres elementos combinados que forman la acción del protagonista.

El conocimiento exacto de esos antecedentes nos dará a conocer el *cómo* y el *por qué* tal pueblo, tal civilización, tal era, han producido tales resultados. Tal es la historia que podemos llamar *crítica*, y que comprende la narración de Heródoto, la pasión de Tucídides y el juicio de Tácito. El conocimiento de la *ley* aplicado a la historia, nos haría conocer las peripecias de la verdad y de la virtud sobre la tierra, señalando el desarrollo progresivo que resulte de la elaboración de las ideas para llegar a la perfección creciente de la humanidad. Tal es la filosofía de la historia concebida y ejecutada por Michelet y Edgar Quinet, que no titubeo en colocar a la cabeza del movimiento regenerador del mundo moderno.²⁸

Siendo la idea el principio supremo de dirección del movimiento, y en las ideas, siendo el dogma la idea soberana, para conocer el secreto de los pueblos, analizad su dogma, apoderaos de ese germen, plantadlo en la tierra y según las influencias exteriores, conoceréis de antemano la vegetación social de tal pueblo

o de tal época. Es así como podréis, empleando una expresión de Niebuhr, historiador de Roma, es así como podréis *profetizar el pasado*.²⁹

Llegando a la historia americana, decidme, cuál es el historiador que nos ha explicado *el porqué* de nuestras miserias, la causa de nuestras desgracias y las impotencias de la libertad; por qué ningún historiador americano ha tomado en cuenta la idea fundamental de la civilización de la conquista, la idea que ha mecido nuestras cunas, que nos ha bautizado en servidumbre y nos condena a la obediencia ciega. ¿Y qué? ¿Pretendéis explicarme la vida de los pueblos y desatenderéis la causa de sus movimientos, la raíz de su vida, el principio que domina sus ideas y forma sus costumbres? Imposible. Escribir la historia de América, de alguna de nuestras repúblicas, o de alguna de sus épocas, sin considerar su dogma, es pasar al lado de las tempestades sin averiguar el punto de donde vienen.

Tomad la América entera y compulsad sus anales. Podéis dividirla en tres épocas terribles y grandiosas. La primera es la conquista, la segunda es la independencia, la tercera es la época de su organización. Después de esta gran división, veréis en América dos naciones: la América del Norte y la América del Sud. Son dos sistemas planetarios, son dos planetas que giran alrededor de dos soles. Ambas naciones, los Estados Unidos ingleses, y los Estados Des-Unidos españoles, presentan un espectáculo hostil, contradictorio, de diferentes resultados.

En Estados Unidos vemos a todos los elementos de su historia dirigirse y combinarse para desarrollar la libertad. En los Estados Des-Unidos vemos los ensayos impotentes de la libertad, cayendo, levantándose, siempre amenazada, jamás segura, revistiendo todas las peripecias de una dualidad terrible entre el despotismo y las tentativas de la libertad. ¿Por qué tan diferentes resultados? ¿Atribuiremos al clima, atribuiremos a la raza, a la política, a la religión, la diferencia?

¿El clima? Los Estados Unidos tienen todas nuestras latitudes, tienen todas las formas de territorio imaginables, país de montañas y llanuras, desiertos

inmensos, navegación interior y costas en todos los mares, las nieves del polo y el ardor de la zona tórrida. Luego, no es el clima, ni es el territorio.

¿Atribuiremos esa diferencia a la política? Todas las constituciones americanas se han modelado o han tomado a las cartas del Norte sus principios, sus instituciones. Elecciones, cámaras, municipalidades, responsabilidad, el juri, todo eso hemos practicado, todas esas formas hemos aplicado, y la libertad no ha podido arraigarse.

¿Atribuiremos [la diferencia] a la raza? Aquí no debemos confundir al obrero con la idea. ¿Es la raza [del] norte de la Europa tan sólo la que ha producido estos resultados? No, señores. Porque los sajones, y los austriacos y los rusos que también son hijos del norte, viven bajo el despotismo. Y bajo otro aspecto, no hay raza desheredada en el mundo. La libertad ha brillado en Grecia y en Italia, países de otra raza y otro clima.

No queda, pues, otra causa para explicar la diferencia de ambas Américas, sino la causa religiosa. No me refiero a tal religión, a las sectas católicas y protestantes que dividen al cristianismo. En Estados Unidos viven todas las sectas y religiones, no hay religión de Estado, ni religión nacional, pero sí hay un principio común que forma, por decirlo así, el alma de esa nación, y ese principio es, para todo objeto, sea religioso, sea político, la soberanía de la razón en todo hombre. Tal principio es la raíz misma de la libertad. Donde ese principio no existe, la libertad no existe, y aún más os digo: no puede existir.

En efecto. Nosotros, en la América del Sud, creemos que una cosa es la libertad política y otra cosa es el dogma religioso. Abandonamos al sacerdote y a la Iglesia la conciencia; y creemos que guardamos la soberanía para las cosas políticas, para las cosas de la tierra. Hecha esta división en la soberanía del hombre, es decir, en lo que se debe obedecer con fe ciega, de lo que se debe hacer con razón independiente, hemos creído conciliar la libertad con la religión y nos reposamos tranquilos. Al ciudadano, al Estado, la política; al sacerdote, el dogma, la conciencia, el juicio absoluto. Tal es el dualismo del mundo americano, dualismo que todas las repúblicas han estampado en el pórtico de

sus constituciones, para revelar el antagonismo de dos ideas, de dos dogmas, de dos destinos. Es así como comprenderéis la contradicción de todos nuestros códigos políticos: 1° Principio: *La soberanía reside en el pueblo*. 2° Principio: *La religión de la República es la Católica Romana*.

Recordareis, señores, las palabras sacramentales que encabezan los actos del pueblo romano: SENATUS POPULUS QUE ROMANUS, *el senado y el pueblo romano*³⁰, revelando así los dos poderes, los dos estados, las dos naciones rivales que se hacían la guerra y cuya lucha forma el drama de la historia de ese pueblo.

Del mismo modo, veo en esos dos principios la revelación de las dos naciones, de los dos estados que viven superpuestos en las repúblicas del sud. La soberanía reside en el pueblo. Pero ¿cuál es la soberanía de ese pueblo cuya razón gobierna, dirige, y [se] somete bajo el dogma? Tal soberanía no existe. Es tan sólo una palabra consignada, pero no es una realidad, libre, conquistada.

El senado romano era un cuerpo aparte. La iglesia romana es también un cuerpo aparte, pero era, además, la representación de la soberanía de nuestra alma, porque ella está encargada de pensar por nosotros y de presentarnos sus pensamientos como revelaciones infalibles del Eterno. ¿Y creéis posible encarnar la libertad en los pueblos que no creen poseer la soberanía radical del pensamiento? Imposible. Es esto tan cierto que no ha habido déspota en América que no sea el defensor de la religión contra la Herejía de pensar, y si todavía no se ha explicado, a juicio mío, la duración de la dictadura de 20 años en la República Argentina³¹, yo me la explico fácilmente, desde que la Iglesia colocó su retrato en los altares, desde que la cátedra católica lo proclamaba como restaurador de la ley, de la tranquilidad y de la religión. ¿Qué queréis que pensase el ciudadano? La infalibilidad religiosa hablaba. La razón del hombre debía someterse. Haced pueblos libres.

Del mismo modo, los que se han denominado liberales en los partidos de la América del Sud, no han osado, o no han querido o no han podido ver la raíz de la libertad en la razón emancipada. Siempre han pretendido asentar la libertad política al lado del dogma reconocido que niega la base posible de toda

libertad. De aquí la necesidad de la diplomacia, de la intriga, de la reticencia mental, del engaño en una palabra, para poder hacer vivir un régimen liberal, sin que fuese agobiado en su principio por la mano omnipotente de la Iglesia, que podía levantar las tempestades del embrutecido océano popular, en eferescencia de entusiasmo, para sepultar toda reforma y ahogar al espíritu libre.

Observad aquí, señores, el extraño fenómeno que presenta la lucha de los pueblos, y os pido atención para presentaros el sofisma terrible que, cual aliento del infierno, empaña el firmamento que debe resplandecer sobre la América.

El pueblo es soberano decimos todos, filósofos y católicos, los republicanos y aún los monarquistas. Si el pueblo es soberano, su voluntad es ley. La mayoría de sufragios y el poder de las masas ha sido elevado de este modo a la prepotencia política, sea bajo el régimen de oligarquías explotadoras, sea bajo el régimen de caudillos, en verdad porque encabezan y representan y encarnan la fuerza tremenda de las masas. ¿Y cuál ha sido el resultado? El despotismo y la barbarie. ¿Y qué? ¿La soberanía del pueblo produce lógicamente el despotismo y la barbarie? Sí, señores. He aquí la afirmación que os hago, con todas las apariencias de una paradoja; pero suspended un momento vuestro juicio.

Dar la soberanía del pueblo a los pueblos sin conciencia de la soberanía, es darla a los que posean la conciencia de esos pueblos. La causa de la Iglesia es la del sacerdocio, personaje infalible, poseedor de la imagen de la omnipotencia, pues puede con palabras misteriosas crear un Dios y que el omnipotente se presente en una hostia a su llamado, a su mandato, cuando y donde quiera, todos los días, a toda hora.

¿Y creéis que pueda existir poder político al lado de ese poder divino? ¿Soberanía del pueblo al lado de esa soberanía omnipotente? ¿Libertad de pensar, libertad de juzgar, de legislar ante la facultad del cuerpo que tiene las llaves del cielo y de la tierra, del infierno y del paraíso? Imposible, mil veces imposible. La soberanía del pueblo, es, entonces, una mentira, es un sarcasmo que el catolicismo se apresura siempre a aceptar en los países educados bajo su imperio, porque está seguro de esa soberanía. Además agregaré: por más que

se reconozca la soberanía del pueblo en los países católicos, esa soberanía no existe. Para ser soberano, es necesario ser independiente. Para ser independiente, es necesario reconocer la soberanía de la razón en todo hombre. El soberano que no cree en su razón no es soberano; y ese título no sirve sino para hacerlo radicalmente siervo, *siervo voluntario*, la peor de las servidumbres y el último grado de la esclavitud, pues llega a santificarse a sí misma.³²

Tal es, señores, la causa de ese extraño fenómeno que nos agobia: EL DESPOTISMO POPULAR, EL CAUDILLAJE POPULAR. Los pueblos siervos se creen libres y contentos, y aman al hombre que representa su abdicación, que encarna el odio común a la emancipación del alma, a la filosofía, a la reforma, a la libertad aceptada como base y cúspide del edificio social. Tal es la razón de la popularidad de los tiranos en todos los tiempos, desde Julio César hasta Rosas.

Cuántas veces esos tiranos, como Felipe II por ejemplo, apoderándose del germen de envilecimiento, de la pasión popular, del odio reconocido a las masas, hacia tal pueblo, tal idea, o tal religión, del odio a los moriscos y protestantes, llegan a ser ellos mismos la encarnación del poder de la Iglesia, ¡y a ser aún más fuertes que la Iglesia! Es una lucha entre dos despotismos, y será más fuerte el que sea más lógico con su principio.

He ahí, pues, los elementos del drama histórico de América. Nuestras constituciones reproducen la mentira de nuestros públicos actos hasta 1813, jurando reconocer la autoridad de nuestro legítimo soberano Fernando VII. Pero esa mentira duró 3 años cuando más, mientras que todavía dura el reconocimiento de nuestro *pleito-homenaje* al soberano de Roma. Mentimos para emanciparnos nacionalmente y continuamos mintiendo para emanciparnos filosófica y políticamente.

Hay dos soberanos en el Estado, así como creemos reconocer dos soberanos en el fuero íntimo del alma. He ahí la dualidad, la duda, la anarquía, las dos fuerzas hostiles que luchan con toda la América del Sur, en los comicios, en las legislaturas, en la prensa, en el seno de las familias y en el fondo de la conciencia. La pacificación no puede venir sino de la victoria de uno de ellos, pues ambos

son antónimos: el uno es negación del otro. Posesionaos de ese dualismo, y tendréis la solución del enigma de nuestra historia.

Queda por explicar, señores, por qué los partidos en la América del Sud no se encuentran jamás en el terreno de los dogmas. Los liberales, los amigos de las instituciones, y los amigos del caudillaje, tienen también un fondo común, y he aquí la causa de las semejanzas que presentan, a pesar de la hostilidad que manifiestan.

El liberal proclama la soberanía del pueblo.

El caudillo proclama la soberanía del pueblo.

El liberal no puede negarla sin contradecirse, y he aquí la razón porque se ve obligado a aceptar los hechos.

El sacerdote católico, por otra parte, seguro de la mayoría, se apoya también en la soberanía del pueblo, y resulta que tanto los amigos de las instituciones como los partidarios de la fuerza se ven dominados por el cuerpo o partido que proclama la obediencia ciega.

Los sostenedores de la idea del Estado, no pueden desconocer la idea religiosa y al cuerpo que la representa.

La Iglesia, por su lado, no puede desconocer la idea del Estado, sin des-
enmascararse enteramente.

Las dos ideas, como dos enemigos sin poderse vencer, hacen una transacción. Esa transacción se compone de dos concesiones: la primera es el reconocimiento de la religión por el Estado y el sometimiento de su culto, y la concesión de la Iglesia es el reconocimiento del derecho de patronato. Es así como os explicaréis ese dualismo de [las] constituciones, y los misterios de anarquía que siempre tienen en perpetua alarma a nuestros pueblos.

Pero, señores, ¿es posible que el dogma de la soberanía del pueblo produzca semejantes resultados, contradictorios en su base y despóticos en su fin? He aquí el punto que es necesario aclarar, para resolver no sólo el problema histórico de América, sino también la tranquilidad del porvenir.

Todo depende de la falsa concepción de la soberanía del pueblo. Se ha dicho *vox populi vox Dei*. Ante semejante principio, las pasiones, los errores, los crímenes, con tal que hayan sido la expresión del número, de las masas, o de la gran mayoría, han sido santificados como revelaciones de la verdad. Nada más bello, ni que haya dejado huellas más dolorosas en la historia.

La exterminación de los herejes era pedida por la *voz del pueblo*. La san Bartolomé fue decretada por la voz de Dios, las matanzas de la Revolución Francesa del mismo modo han sido justificadas como decretos de la Providencia.

¿Qué hay en el fondo de esos actos, qué doctrina envuelven? Es la siguiente:
EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS.

¿Cuál es el fin? El triunfo. ¿Cuál es el triunfo? La idea de cada partido. Y como cada partido es y pretende ser la verdad, la mayoría, la soberanía del pueblo, entonces no se indaga si lo que triunfa es la justicia, sino que lo que triunfa es y debe ser la justicia, porque la voz del pueblo es la voz de Dios. Es, pues, el empirismo y la fatalidad entronizadas por la misma soberanía del pueblo, o en otros términos, es la abdicación de la soberanía de la razón ante el hecho brutal, ante la fuerza, ante el peso de las masas.

De ahí ha resultado que todos los partidos abdican la justicia y adoran la fuerza, porque, según ellos, el *fin justifica los medios*. Es así como vemos a todos los partidos apoderarse sucesivamente de las armas de sus adversarios. Es así como giramos siempre en círculos viciosos, parecidos al *corso y recorso* de la teoría de Vico. La inmoralidad y el crimen no vienen a ser crímenes sino según la mano que lo ejerce, y la soberanía del pueblo prostituida viene a ser tan sólo la emulación de la fuerza, la hipocresía del sufragio, la máscara del derecho, y, en realidad, la explotación o venganza.

Forzoso es, pues, que nos formemos una idea de lo que es la soberanía del pueblo. La soberanía del pueblo es la soberanía del hombre. ¿Pero qué es lo que hay de soberano en el hombre? Sólo hay de soberano en el hombre la razón. Luego, la soberanía del pueblo es la soberanía de la razón universal. La razón, señores, no sólo es la facultad de pensar, raciocinar, es algo más. La razón es la

VISIÓN DE LA LEY. Donde no hay ley, no hay razón; donde no hay razón, no hay libertad, ni derecho, ni justicia posibles. Luego, la visión de la ley es la soberanía del pueblo, y es aquí que veréis la unidad del pensamiento que motivó este discurso.

La ley de la historia viene a identificarse con la soberanía del pueblo, la soberanía del pueblo con la razón, la razón con [la visión de] la ley, la ley con la libertad, la libertad con la república en la tierra y la perfección incesante en los mundos suprasensibles del espíritu. Para establecer la soberanía del pueblo debemos, pues, establecer la SOBERANÍA DE LA LEY.

¿Cuál es la ley? La ley es el imperativo del creador, que establece la individualidad impenetrable y la fraternidad perfectible. La individualidad impenetrable es el derecho. La fraternidad perfectible es el deber. El derecho o la libertad es la identidad de todo ser que piensa. El deber es el desarrollo de esa libertad universal.

He ahí las condiciones radicales del bien. He ahí la visión de la ley que, estableciendo la soberanía de la razón, establece y funda la circunscripción de la soberanía del pueblo.

No es, pues, la agregación de voluntades lo que forma la ley y la justicia. El océano popular ha encontrado la mano omnipotente que le dice: de aquí no pasarás. *No hay derecho contra el derecho*, y así, mayoría, pasiones, sufragio, pueblo en masa levantado atropellando una de las barreras divinas, no es pueblo soberano, sino fuerza bruta, que pretende demoler los cimientos sociales y suicidar su propia voluntad. Hay, pues, que establecer dos categorías en la legislación de los pueblos. La legislación divina, que nadie puede tocar; la legislación humana que puede variar con el progreso de las luces.

He llegado al fin de este trabajo, señores. No se me ocultan sus imperfecciones, los puntos que debían ser más dilucidados; pero cada día tiene su tarea. Réstame tan sólo, en un epílogo, presentaros algunos de los caracteres de la ley para conocer nuestro deber como americanos y como hombres.

Si el dedo de Dios le asignó una línea, esa línea no es el círculo, ni la elipse; es la parábola cuyo foco inmediato es la libertad y Dios su foco infinito. La marcha de la historia no es la línea recta. La humanidad camina cayendo y levantándose. Revelaciones magníficas desaparecen en eclipses tenebrosos. La filosofía de la historia del Viejo Mundo se abrazó de la fatalidad. La filosofía de la historia del Nuevo Mundo debe abrazarse de la libertad³³ y preguntar al Ser Eterno: ¿cuál es el bien que te has propuesto al lanzar ese ser inmortal en el espacio, que acumula la vida de los siglos, e infatigable cargando el testamento del pasado, recibe al mismo tiempo el sople vivificador de la esperanza?

Justicia — Amor — Abundancia.

El ideal en la conciencia y las acciones, el ideal en las leyes y costumbres; el ideal en los pueblos iluminados por el mismo sol de la santa humanidad en la federación de las naciones. Ese ideal es razón independiente, para ser digno de ser soberano. Ese ideal es la justicia y el amor. El estoicismo como principio, el cristianismo de Jesucristo como vínculo.

Ese ideal es la aspiración de todas las revelaciones de grandeza, de heroísmo y santidad que han surcado el firmamento de la historia como centellas de la corona del Eterno. Es el momento de las Termópilas como patriotismo nacional; es el momento de Sócrates como patriotismo de la filosofía; es el momento de los Gracos como patriotismo social; es el momento francés como patriotismo humano; es el momento del Gólgota como patriotismo divino.

Reunid, señores, los resplandores de belleza del alma de las razas y de los tiempos, porque el alma humana es hecha en este sentido, inmensa como el corazón infinito. Victoria del espíritu de pacificación y mansedumbre, arro-
 300 jemos una mirada sobre nuestras miserias cotidianas para no repetir las y dar la mano a los siervos de la materia, a los esclavos de las pasiones, a las víctimas del egoísmo humano. Reunamos en el ciudadano la unidad indivisible de sus funciones, como súbdito y soberano, como legislador y juez, como soldado y sacerdote. Completemos al hombre mutilado con el gobierno directo³⁴; a los pueblos con su soberanía³⁵, a la América con su federación.³⁶

La obra es inmensa. Es la epopeya, la única epopeya futura que ciérne su corona sobre la humanidad.

El telégrafo eléctrico ha despertado los manes de Colón en la tumba de ese océano salvado por un genio; y sintiendo en su inmenso corazón las palpitations de ambos mundos, se levanta para decirnos: “A la obra, juventud; a la pelea, ved que hasta el bronce se funde con la idea”.

Sembrad de camino esa pampa que os abre sus brazos para colmaros de riqueza. Las razas primitivas esperan el estandarte de humo de la locomotiva victoriosa para tomar su puesto en las líneas de la civilización. Tenéis que abolir la esclavitud en el Brasil, que redimir al Paraguay, que organizar la unidad Argentina, la unidad americana, que descatalogar la conciencia y cristianizar la voluntad, preparar el gobierno directo y, con la filosofía, única iglesia inmortal siempre en concilio permanente, fundar un Nuevo Mundo, que puede llamarse, si queréis, el mundo de la razón.

¡Así sea!

NOTAS

¹ Las significaciones “natural” y “filosófica” de la historia, la primera espontánea y la segunda reflexiva, son niveles distintos de un mismo significado de la historia. Por analogía de los procesos históricos con los ciclos vitales, la historia es “la vida de la humanidad”, y el sentido de esa “vida”, expresado en su más abstracta generalidad, es “la realización de un ideal”. El sentido de la historia es comprensible, entonces, desde el sentido de esa “realización”, que en Bilbao no se piensa como actualización progresiva, sino como encarnación decisiva, no como consumación de la providencia, sino como cumplimiento del “esfuerzo humano”. La noción de “esfuerzo”, o de “la fuerza de la voluntad”, ocupa, pues, un lugar central en la tesis de Bilbao sobre el sentido de la historia. Expresada negativamente, según fue apuntada por él mismo entre las “ideas dominantes” de su pensamiento, esa tesis consiste en la “negación de la Providencia en la historia, tal como se entiende por Bossuet, Vico, Herder, Schelling, Hegel, Cousin y los doctrinarios” (Carta de Bilbao a Amunátegui, 26-IV-1862).

² La diferencia entre “historia narrativa”, supuestamente un mero relato de hechos, e “historia filosófica”, pretendidamente una crítica de la narrativa tradicional y una comprensión interpretativa de los hechos, remite remotamente a Quintiliano (*Inst. Or.*, X, I, 31), a la diferencia entre la historia *ad narrandum* y *ad probandum* que fue puesta en circulación en medio de la polémica en Chile en 1844 primero y en 1848 después, entre Andrés Bello, José Victorino Lastarria y Jacinto Chacón. Con anterioridad a esta polémica, hay coincidencia en asignar a Bilbao un interés por la historia filosófica y la filosofía de la historia. Lastarria decía en 1866: “En esa época él tenía pasión por la historia y todos sus trabajos eran de este género, y tenían una tendencia filosófica muy marcada. La lectura de Herder y de Vico había tenido tal influencia en su espíritu que llegaba hasta negar de la crónica y de la historia narrativa,

y quería que la historia no se estudiara sino como la habían estudiado aquellos grandes escritores” (Cit. en: Manuel Bilbao, *Vida de Francisco Bilbao*, p. XXXVII, en: Francisco Bilbao, *Obras Completas*, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta Buenos Aires, 1866). Y Manuel Bilbao añadía: “Herder, Vico y Cousin le hicieron comprender que en la historia había algo de más importancia que la de narrar, examinar los elementos de la vida y manifestar la combinación que de ellos resulta. Vio que la humanidad, siguiendo tal sistema, permanecía inferior a su destino, a la agitación que le imprime el Dios de las ideas. La ley de la historia [de la humanidad] fue para él entonces la misma que la del individuo, la demostración de las mutilaciones del dogma primitivo que marcha a la recomposición reflexiva” (*Vida...*, p. XXXVII). El testimonio de Barros Arana coincide en la misma dirección: “Cuando llegaron a Chile las primeras páginas de la historia política escrita por don Claudio Gay, al lado de los grandes elogios de que se le hizo objeto, se formuló una crítica bastante singular. Se le reprochaba el haber adoptado para su obra el método narrativo, en vez del filosófico, que había venido a remplazarlo con tanto brillo y con tan buen resultado. [...] Don José Victorino Lastarria era el más prestigioso sustentador de esas ideas sobre la ciencia de la historia. Estas tenían grande aceptación entre los jóvenes que entonces se iniciaban en la carrera de las letras o que formaban parte de la sociedad literaria. Don Francisco Bilbao profesaba las mismas doctrinas, y más tarde escribió sobre esta materia algunas páginas en que no es fácil hallar coordinación e ideas concretas” (*Un decenio en la historia de Chile*. Tomo I, pp. 513-6). En nuestro texto, el mismo al que refiere Barros Arana al final de la cita, “narración” y “doctrina” son dos miradas de la historia, a la vez la mirada al archivo y la mirada a la decisión. En esta doble vista, por préstamo metafórico, la historia es a la vez geológica y astronómica, como se lee enseguida.

³ Gn 28:12-15: “Mientras dormía, tuvo un sueño. Vio una escalera que estaba apoyada en la tierra, y que tocaba el cielo con la otra punta, y por ella subían y bajaban ángeles de Dios. Yavé estaba allí a su lado, de pie, y le dijo: ‘Yo soy Yavé, el Dios de tu padre Abraham y de Isaac. Te daré a ti y a tus descendientes la tierra en que descansas. Tus descendientes serán tan numerosos como el polvo de la tierra y te extenderás por oriente y occidente, por el norte y por el sur. A través de ti y de tus descendientes serán bendecidas todas las naciones de la tierra. Yo estoy contigo; te protegeré adondequiera que vayas y te haré volver a esta tierra, pues no te abandonaré hasta que no haya cumplido todo lo que te he dicho”.

⁴ Joel 4:1-20: “Porque he aquí que en aquellos días, y en aquel tiempo en que haré volver la cautividad de Judá y de Jerusalén, reuniré a todas las naciones, y las haré descender al valle de Josafat, y allí entraré en juicio con ellas a causa de mi pueblo, y de Israel mi heredad, a quien ellas esparcieron entre las naciones, y repartieron mi tierra; y echaron suertes sobre mi pueblo, y dieron los niños por una ramera, y vendieron las niñas por vino para beber. Y también, ¿qué tengo yo con vosotras, Tiro y Sidón, y todo el territorio de Filistea? ¿Queréis vengaros de mí? Y si de mí os vengáis, bien pronto haré yo recaer la paga sobre vuestra cabeza. Porque habéis llevado mi plata y mi oro, y mis cosas preciosas y hermosas metisteis en vuestros templos; y vendisteis los hijos de Judá y los hijos de Jerusalén a los hijos de los griegos, para alejarlos de su tierra. He aquí que yo los levantaré del lugar donde los vendisteis, y volveré vuestra paga sobre vuestra cabeza; y venderé vuestros hijos y vuestras hijas a los hijos de Judá, y ellos los venderán a los sabeos, nación lejana; porque Jehová ha hablado. Proclamad esto entre las naciones, proclamad guerra, despertad a los valientes, acérquense, vengan todos los hombres de guerra. Forjad espadas de vuestros azadones, lanzas de vuestras hoces; diga el débil: Fuerte soy. Juntaos y venid, naciones todas de alrededor, y congregaos; haz venir allí, oh Jehová, a tus fuertes. Despiértense las naciones, y suban al valle de Josafat; porque allí me sentaré para juzgar a todas las naciones de alrededor. Echad la hoz, porque la mies está ya madura. Venid, descended, porque el lagar está lleno, rebosan las cubas; porque mucha es la maldad de ellos. Muchos pueblos en el valle de la decisión; porque cercano está el día

de Jehová en el valle de la decisión. El sol y la luna se oscurecerán, y las estrellas retraerán su resplandor. Y Jehová rugirá desde Sion, y dará su voz desde Jerusalén, y temblarán los cielos y la tierra; pero Jehová será la esperanza de su pueblo, y la fortaleza de los hijos de Israel. Y conoceréis que yo soy Jehová vuestro Dios, que habito en Sion, mi santo monte; y Jerusalén será santa, y extraños no pasarán más por ella. Sucederá en aquel tiempo, que los montes destilarán mosto, y los collados fluirán leche, y por todos los arroyos de Judá correrán aguas; y saldrá una fuente de la casa de Jehová, y regará el valle de Sitim. Egipto será destruido, y Edom será vuelto en desierto asolado, por la injuria hecha a los hijos de Judá; porque derramaron en su tierra sangre inocente. Pero Judá será habitada para siempre, y Jerusalén por generación y generación. Y limpiaré la sangre de los que no había limpiado; y Jehová morará en Sion”.

⁵ Gn 1: 1-2.

⁶ “Las leyes, según la significación más extensa, son las relaciones necesarias que dimanen de la naturaleza de las cosas; y en este sentido todos los seres tienen sus leyes; las tiene la divinidad, igualmente que el mundo material; las inteligencias superiores al hombre, el bruto, y el hombre mismo. Los que han dicho que *una ciega fatalidad produce todos los efectos que vemos en el mundo*, han proferido un gran absurdo; ¿por qué? ¿Dónde hay mayor absurdo que el que una ciega fatalidad hubiese producido seres inteligentes? Luego hay una razón primitiva; y las leyes son las relaciones que se hallan entre ella y los seres diferentes, y las de estos entre sí mismos” (*Del espíritu de las leyes*, por M. Montesquieu. Traducido al español por Don M. V. M. Imprenta de Demonville, Madrid-Londres, 1821, Tomo Primero, pp. 1-2).

⁷ La historia, lo mismo que la vida, la vida humana lo mismo que la historia de la humanidad, para Bilbao se halla entrecruzada por el dualismo de la fatalidad y la libertad. Ya en 1844, en *Sociabilidad chilena*, decía: “¡Esta es la vida!... ¡Mezcla incomprensible del sublime y del ridículo, del fatalismo y de la libertad!” (*El Crepúsculo*, 1º de junio de 1844, Tomo II, Número 2, p. 58). La dualidad esta es también la dualidad de la que la misma historia es el trabajo de su resolución.

⁸ La expresión “filosofía de la historia”, como se sabe, remonta a Voltaire, al título de la introducción a su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* (1765), en disputa con la teología de la historia de Bossuet. El sentido de la expresión que recorre el texto de Bilbao, conforme a los autores que se citan y a las lecturas de formación, sin embargo, no es tanto el ilustrado cuanto el que pusieron en circulación al finalizar la década de 1820 las traducciones al francés de las obras de Herder por Edgar Quinet (*Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité, par Herder. Ouvrage traduit de l'allemand et précédé d'une introduction par Edgar Quinet*. 3 t., F. G. Levrault, Strasbourg, 1827-1828), de Vico por Jules Michelet (*Principes de la philosophie de l'histoire, traduits de la Scienza Nuova de J. B. Vico, et précédés d'un discours sur le système et la vie de l'auteur, par Jules Michelet*. Chez Jules Renouard, Paris, 1827), y los Cursos de Historia de la Filosofía dictados por Victor Cousin (*Cours de Philosophie. Introduction a l'histoire de la philosophie, par M. Cousin*. Paris, Pichon et Didier éditeurs, 1828; *Cours de l'histoire de la philosophie. Histoire de la philosophie du XVIIIe siècle*, Paris, Pichon et Didier éditeurs, 1829, t. I). También, probablemente, por el *Curso de filosofía de la historia* de Jean Jacques Altmeyer (*Cours de philosophie de l'histoire, fait publiquement à la université de Bruxelles, par J. J. Altmeyer*. Meline, Cans et Compagnie, Bruxelles, 1840), que circuló en Chile desde fines de 1842, según se desprende de su mención en el Boletín Bibliográfico del *Museo de Ambas Américas* (1842, Tomo III, N° 33, p. 407). Las obras de Herder y de Vico, en las traducciones mencionadas, circularon en 1840 según el testimonio de Lastarria: “(...) leyendo en 1840 la *Ciencia Nueva* de Vico, y luego las *Ideas sobre la filosofía de la historia* de Herder (...)” (*Recuerdos literarios*, p. 238). La filosofía de la historia de Kant no fue conocida en Chile sino mucho después, con la traducción al francés por Gustave d'Eichthal de la *Idea de una historia universal en clave*

cosmopolita (1784), publicada por Émile Littré (*Auguste Comte et la philosophie positive*. Librairie de L. Hachette et Cie., Paris, 1864, pp. 55-73).

- ⁹ Así en el original, como plural de “faz”, galicismo de uso común en la época. Se trata de las “facetas” (del latín *facies*) de la historia, y no de sus “etapas”.
- ¹⁰ G. W. F. Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Primera edición por Eduard Gans, 1837; segunda edición por Karl Hegel, 1840. Hay traducción al italiano de G. P. Passerini, 1840. No hay traducción al francés. No nos parece segura la interpretación de Armando Donoso sobre una influencia determinante de Hegel en el pensamiento de Bilbao (*Bilbao y su tiempo*, Zig-Zag, Santiago, 1913). Sobre todo, porque su conocimiento de Hegel es de segunda mano, en lengua francesa y por la recepción francesa del idealismo alemán. Parece ser correcta la apreciación general de un conocimiento de Hegel por parte de Bilbao, y de los latinoamericanos que le son contemporáneos, a través de Victor Cousin y la filosofía ecléctica; probablemente, también por la lectura de Charles de Rémusat: *De la philosophie allemande* (Paris, 1845).
- ¹¹ En 1849, en carta a Andrés Bello, Bilbao hacía un guiño al maestro cuando decía: “el hombre de hoy debe vivir del hombre de todos los tiempos: comunión misteriosa, eucaristía humana: *tout se tient*”. Le recordaba de ese modo que “todas las verdades se tocan”, como Bello había vuelto a decir en el Discurso de 1843 el día de la instalación de la Universidad de Chile. A este tiempo remonta el conocimiento de Cousin por parte de Bilbao. Por eso Lastarria decía: “jamás pudimos apartarle, a lo menos en aquel tiempo, [...] de ser en filosofía ecléctico con Cousin, aunque poco después, en Europa, se hizo su adversario” (*Recuerdos literarios*, p. 278). De acuerdo al testimonio de su hermano, Bilbao conoció a Cousin en París en 1845: “Asistía a los cursos ya indicados [de Quinet y Michelet en el Colegio de Francia], paseaba en los museos y en el Luxemburgo y visitaba a los hombres que le parecían notables, Pedro Leroux, Cremieux, Cousin, etc.” (*Vida...*, p. XLVI). El 1 de enero de 1846, a propósito de la presencia del eclecticismo en Francia y su influencia en América, Bilbao y Quinet sostuvieron un diálogo expresivo del motivo y del tiempo al que remonta la distancia de Bilbao con la filosofía ecléctica: “—Sí señor, y yo tengo una idea que desenvolver sobre mi país y su influencia futura en América a causa de la nacionalidad que se forma. [...] —¡Oh! si una filosofía penetrara... —Éste es mi trabajo, la busco y mi cuidado es evitar las ideas de transición y la filosofía ecléctica ahora dominante en Francia. He tenido el placer de haber sido el primero en refutar en mi país el eclecticismo; por ahora sé que en Bolivia lo aplauden. He aquí el peligro. —Sí, pues se cree que la filosofía de Cousin es la última palabra, la solución, y por eso la adoptan. —Sí, señor, yo me he arrancado de ella por la espontaneidad de la idea personal de la nacionalidad. Al ver el desenlace de la batalla de Waterloo, y al ver a los franceses aplaudir, yo, que había leído a Napoleón y comprendía el sentimiento de la época, al momento sospeché. [...] ; Y cuál sería mi placer al llegar aquí y leer su lección contra él!” (*Vida...*, p. LIII). Bilbao se refiere a la Lección Segunda de *El cristianismo y la revolución francesa*, curso dictado por Quinet en el *Collège de France* en 1845 (Paris, Au Comptoir des Imprimeurs-Unis, Comon et Ce., 1845). La alusión a la recepción de Cousin en Bolivia refiere a la traducción del *Curso de Historia de la Filosofía Moral del siglo XVIII* por Pedro Terrasas (Potosí, 1º de enero de 1845). (Al respecto, véase una reseña en *El Araucano*, 23-V-1845, y una nota en *El Mercurio*, 28-V-1845). Con respecto a la significación de la batalla de Waterloo, Bilbao escribía a su hermano en 1855: “Napoleón, esa colosal figura, ese nombre, esa leyenda, esa época, ese deslumbramiento de gloria, es la base y la coronación de la traición. Jamás peligro más grande, si exceptuamos la época de la decadencia del Imperio Romano, ha amagado la conciencia de la humanidad. Napoleón es el hecho infame y victorioso que ha corrompido la inteligencia de su siglo. La teoría del éxito, la aquiescencia a la fatalidad brutal, el doctrinarismo moderno, la enervación de las voluntades, la abdicación de la razón, la conformidad y la justificación de la ignominia, el desprecio de la personalidad soberana,

y la tentativa de prostituir la libertad, apropiándose sus palabras para asesinarla, tienen su punto sangriento de partida en Napoleón. Todavía vive ese monstruo, porque ha revivido en su sobrino [Luis Napoleón Bonaparte, en ese momento constituido como 'Napoleón III, emperador de los franceses']” (Carta de Francisco Bilbao a Manuel Bilbao, desde Bruselas a fines de 1855, en: *Vida...*, p. CXLVIII).

¹²“La filosofía alemana demostró que todo el trabajo de los siglos, o más bien, que las manifestaciones de la idea absoluta, tenían en los pueblos germánicos la encarnación definitiva. El Oriente fue un momento del infinito, o el reino del *Padre*, en toda la magnificencia de la fuerza. El mundo griego-romano fue otro momento del infinito [*sic*], o el Reino del *Hijo*. El mundo moderno fue el tercer momento de la Idea, que llegaba a la conciencia de sí misma, en el reino del *Espíritu*. Si cada momento tuvo sus razas o naciones que lo representaran, el tercer momento le tocó a Alemania. ¿Qué hace Cousin? Acepta la teoría, pero en lugar de la Alemania puso a la Francia. De este modo la Francia llegó a ser la encarnación del *Espíritu*” (*Emancipación del Espíritu en América*, en: MB, II, 549).

¹³Alusión a la Carta Constitucional de 1814, a la Carta Otorgada de Luis XVIII sancionada el 4 de junio de 1814 y que establecía, a la vez que la “igualdad ante la ley”, que “la autoridad reside completamente en la persona del rey” y que “la persona del rey es inviolable y sagrada”, y en relación a la cual Cousin al final de su *Curso* de 1828 decía: “Pero, gracias a Dios, todo anuncia que el tiempo en su marcha irresistible reunirá poco a poco todos los espíritus y todos los corazones en la inteligencia y el amor de esta constitución que contiene a la vez el trono y el país, la monarquía y la democracia, el orden y la libertad, la aristocracia y la igualdad, todos los elementos de la historia, del pensamiento y de las cosas. La consecuencia de todo esto, señores, es que si la constitución y las leyes francesas contienen todos los elementos opuestos fundidos en una armonía que es el espíritu de su constitución y de sus leyes, el espíritu mismo de esta constitución es, si se me permite la expresión, un verdadero eclecticismo” (Lección XIII, 17 de julio de 1828, p. 41).

¹⁴Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales*. Imprenta de la Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra, Barcelona, 1851.

¹⁵“Dios era *unidad* en la India, *dualismo* en la Persia, *variedad* en Grecia, *muchedumbre* en Roma. El Dios vivo es *uno* en su sustancia, como el índico; *múltiple* en su persona, a la manera del pérsico; a la manera de los dioses griegos es *vario* en sus atributos; y por la multitud de los espíritus (dioses) que lo sirven, es *muchedumbre*, a la manera de los dioses romanos” (p. 23). “Dios es tesis, es antítesis y es síntesis; y es tesis soberana, antítesis perfecta, síntesis infinita” (pp. 28-9).

¹⁶*Discours sur l'histoire universelle, par Bossuet*. Edition conforme à celle de 1700, troisième et dernière édition revue par l' auteur. Paris, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie, Paris, 1845. (Hay una traducción española en 1852: *Discurso sobre la historia universal*, por el Ilmo. Sr. Jacobo Benigno Bossuet. Traducida al español por Andrés de Salcedo. Imprenta de Pons y Cia, Barcelona, 1852). El pasaje es traducción de la conclusión del Discurso: «Mais souvenez-vous, monseigneur, que ce long enchaînement des causes particulières qui font et défont les empires dépend des ordres secrets de la divine providence. Dieu tient du plus haut des cieus les resnes de tous les royaumes; il a tous les coeurs en sa main: tantost il retient les passions, tantost il leur lasche la bride, et par là il remuë tout le genre humain. Veut-il faire des conquerans? Il fait marcher l' épouvante devant eux, et il inspire à eux et à leurs soldats une hardiesse invincible. Veut-il faire des legislateurs? Il leur envoie son esprit de sagesse et de prévoyance; il leur fait prévenir les maux qui menacent les estats, et poser les fondemens de la tranquillité publique. Il connoist la sagesse humaine toûjours courte par quelque endroit; il l' éclaire, il étend ses vetües, et puis il l' abandonne à ses ignorances: il l' aveugle, il la précipite, il la confond par elle-meme: elle s' envelope, elle s' embarrasse dans ses propres subtilitez, et

ses précautions luy sont un piège. Dieu exerce par ce moyen ses redoutables jugemens, selon les regles de sa justice toujours infaillible».

¹⁷ La traducción que Bilbao consulta de los *Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones* (1725) de Giambattista Vico, realizada a partir de la edición italiana de 1744, es la de Jules Michelet: *Principes de la philosophie de l'histoire, traduits de la Scienza Nuova de J. B. Vico, et precedes d'un discours sur le sisteme et la vie de l'auteur, par Jules Michelet*. Chez Jules Renouard, Paris, 1827. También puede ser que consulte, sin embargo, por el mismo Michelet, la edición de sus Obras Selectas: *Oeuvres choisies de Vico: contenant des mémoires, écrits par lui meme, la science nouvelle, les opuscules, lettres, etc., précédées d'une introduction sur sa vie et ses ouvrages par M. Michelet*. 2 v., L. Hachette, Paris, 1835.

¹⁸ Armida, en *La Jerusalén libertada* de Torcuato Tasso.

¹⁹ *Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité, par Herder. Ouvrage traduit de l'allemand et précédé d'une introduction par Edgar Quinet*. 3 t., F. G. Levrault, Paris, 1827-1828. La obra de Herder en esta precisa edición fue propuesta en la agenda de lecturas de la Sociedad Literaria el 4 de abril de 1843: "se trató sobre el método que debía adaptarse para el estudio de la historia, y después de alguna discusión, se determinó: 1º, que todos los viernes hubiera lectura de historia, haciendo la de los pueblos antiguos por Segur; la de la historia griega y romana por Goldsmith; la de la edad media y moderna por Fleury; la de América por Robertson; y principiando [por] el Herder luego que parezca conveniente; 2º, que cada dos meses hubiese certámenes sobre el mismo asunto" (*Actas de la Sociedad Literaria*, en: *RChHG*, 1920, Núm. 38, p. 108).

²⁰ "L'histoire est la science des lois du progrès dans les sociétés humaines; elle est l'épanouissement de la fleur de l'humanité".

²¹ "Se llama doctrina histórica la exposición de los acontecimientos humanos como producidos por un principio fatal y necesario para llegar a un fin, fin que no es el mismo en la variedad de las teorías que a este respecto se presentan. Así, para Bossuet, todos los acontecimientos anteriores a la era cristiana, se encadenan de una manera fatal para preparar el cristianismo. Si antes conocíamos la historia de Sesostris, de Ciro, de Alejandro, de César como la de grandes conquistadores o malvados, según la doctrina histórica, esos personajes, esos imperios con todas sus ruinas, grandezas y desastres, conspiraban fatalmente al nacimiento de Jesús de Nazareth. De modo que, según la doctrina histórico-católica, ha sido necesario se acumulen las osamentas de las generaciones de mil siglos para que sirvan de pedestal al catolicismo. Pero desde que se trata de acomodar los hechos a una teoría o fin preconcebidos, el campo queda libre. Los alemanes afirman, unos, que todo ese movimiento de pueblos y de imperios ha tenido por objeto traer a las razas germánicas al teatro de la historia para que ellas dirigiesen y asignasen el destino de los pueblos; otros afirman, prueban y demuestran que todo ese movimiento ha tenido por objeto la eclosión de la reforma sobre el catolicismo; y otros, en fin, que todo lo acaecido, todos los hechos, toda la serie de ideas, instituciones y palabras de los pueblos, se ha hecho en virtud de una ley fatal del pensamiento propio de la humanidad según los diversos momentos de la *idea* en sus transformaciones necesarias. Ésta es la gran doctrina de Hegel. Vienen después los franceses doctrinarios; y no quieren quedarse atrás de los alemanes. Si estos han dado la teoría del desarrollo de la *idea* para aplicarla a la Alemania, y ponerla a la cabeza de la civilización, como pueblo favorito del pensamiento, que encarna y representa el último momento de las transformaciones de la *idea*, los doctrinarios franceses aplican la teoría a la Francia; y Cousin termina su célebre curso de filosofía de la historia, diciendo que todos los acontecimientos de la historia, inclusive la batalla de Waterloo, habían tenido por objeto producir la constitución *otorgada* de Luis XVIII. —Da grima. / Se ve en esto algo más que error. Hay algo que indica debilidad o la prostitución del pensamiento pretendiendo dominar los hechos para legitimarlos y aceptarlos. Es increíble, es incalculable,

la extensión y la profundidad del mal a este respecto. Con esta fácil teoría hay respuesta para todas las dudas, justificación para todos los errores, y absolución de los crímenes. Esa teoría es la que ha producido la doctrina del éxito, la condenación de todas las grandiosas tentativas de los hombres libres que han sido desgraciados; en fin, la teoría de la *libertad prematura*, para justificar la serie sostenida de los déspotas y reyes. Doctrina falaz, enervante, doctrina de la cobardía, que arranca la responsabilidad a los pueblos y gobiernos. No sólo entorpece la inteligencia, sino que corrompe lentamente la conciencia. No sólo justifica el mal, sino que es una tentación para producirlo, pues si triunfa, será el bien. / Señalo el peligro a las generaciones de América. El Viejo Mundo ha querido justificarse: no nos dejemos engañar. El doctrinarismo es doctrina para esclavos y retóricos que quieren ocultar o engañar sobre la cobardía moral que los devora y que, no pudiendo salvar la esclavitud perpetua de sus naciones, buscan cómo justificarla. El Viejo Mundo ha querido aparecer rejuvenecido. La América no necesita vindicarse. La América libre tiene su historia sin sofisma. La teoría histórica de América es la omnipresencia de la libertad” (*El evangelio americano*, Tercer Parte, XIV).

²²“La revolución vencida y escarnecida recibe concesiones que se llamaron *carta constitucional*. Aquí empieza el fenómeno del siglo. / El pasado, a pesar de su derecho divino que alegaba, hizo concesiones a la filosofía; y el pensamiento intimidado hizo también concesiones al pasado. Se creó la química del escepticismo, se formaron combinaciones monstruosas de elementos discordantes. Este nuevo aspecto del espíritu se llamó *doctrinarismo*, que no es sino un fatalismo tímido, jesuitismo en la filosofía, maquiavelismo en la política. La filosofía abdicó y sólo conservó al escolasticismo para legitimar los hechos. Formuló la teoría del éxito, llevó la amargura al corazón del hombre y ridiculizó al espíritu humano. El hombre del siglo, vencido por los hechos, agobiado por las contradicciones, hijo del adulterio de todas las ideas y viviendo en un en una atmósfera de corrupción, escuchando el eco maldecido que producía la caída de la Revolución precipitada a los abismos por la conjuración universal de todos los poderes, viendo la traición a la República, al Imperio, a la monarquía, enlutado el esplendor del pensamiento, las catedrales reedificadas por ateos, el hombre sintió en su alma la inanimidad del esfuerzo. Un inmenso fastidio se extendió por el firmamento, y nació la duda, la enervación, la indolencia. [...] No es el caos, es algo peor; es un vacío sin nombre que se apodera de la vida, es la indiferencia que se apodera del corazón y de la mente. ¡La INDIFERENCIA!” (*Lamennais como representante del dualismo de la civilización moderna*, Imprenta de D’Aubusson y Kugelmann, París, 1856, p. 49-50).

²³Cercanos al eclecticismo de Cousin, los doctrinarios son descritos así por Giuseppe Mazzini: “Cautamente separada, en cuanto al modo de acción, del campo de los combatientes, y rechazando las conspiraciones y los peligros, aunque unida a ellos en el deseo de destruir el predominio de los factores retrógrados de la monarquía por derecho divino, se encontraba desde hace muchos años, en Francia, una secta de hombres que el pueblo bautizó, creo que por la ausencia de una verdadera doctrina, con el nombre de *doctrinarios*, pero que, con denominación hipócrita y absurda, aceptada hoy por aquellos que copian todas las cosas malas francesas, se titulaba *moderada*, como si pudiera existir moderación en elegir entre el bien y el mal, la verdad y el error, avanzar y retroceder. Y esta secta, cuya constitución derivaba del primer comité de la constitución fundado en la *Asamblea Nacional*, al anunciarse la gran revolución, tenía como programa, más o menos claramente declarado, una monarquía moderada por la intervención de dos cámaras legisladoras, compuesta por los nobles y por la burguesía poderosa, pero cerradas al pueblo. Debilitado el patriarcado por la fuerza ineludible de las cosas, el elemento principal de la secta era la burguesía: Broglie, Royer-Collard, Guizot, Cousin, Thiers, Rossi, Odilón-Barrot, Dupin, Sebastiani y Casimir Perier fueron los directores en aquella época” (“La traición de los llamados *doctrinarios*”, ed. de Chantal López y Omar Cortés, en Biblioteca Virtual Antorcha).

²⁴ Alusión a Luis Napoleón Bonaparte, o Bonaparte el chico. Elegido Presidente de la Segunda República en diciembre de 1848, tras el golpe de Estado de 1851 fue autoproclamado 'Napoleón III, emperador de los franceses' al constituir el Segundo Imperio el 2 de diciembre de 1852.

²⁵ Mt. 25, 31-46: "Y cuando viniere, el Hijo del Hombre en su majestad, y todos los ángeles con él, se sentará entonces sobre el trono de su majestad. Y serán todas las gentes ayuntadas ante él, y apartará los unos de los otros, como el pastor aparta las ovejas de los cabritos: Y pondrá ovejas a su derecha, y los cabritos a la izquierda. Entonces dirá el Rey a los que estarán a su derecha: Venid benditos de mi Padre, poseed el reino que os estará preparado desde el establecimiento del mundo: porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era huésped, y me hospedasteis. Desnudo, y me cubristeis; enfermo y me visitasteis; estaba en la cárcel, y me vinisteis a ver. Entonces le responderán los justos, y dirán: Señor, ¿Cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos huésped, y te hospedamos; o desnudo, y te vestimos? ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y te fuimos a ver? Y respondiendo el Rey, les dirá: En verdad os digo, que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis pequeñitos, a mí me lo hicisteis. Entonces dirá también a los que estarán a la izquierda: Apartaos de mí malditos al fuego eterno, que está aparejado por el diablo y para sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber. Era huésped, y no me hospedasteis; desnudo, y no me cubristeis; enfermo, y en la cárcel, y no me visitasteis. Entonces ellos también responderán, diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, o sediento, o huésped, o desnudo, o enfermo, o en la cárcel, y no te servimos? Entonces les responderá, diciendo: en verdad os digo, que en cuanto no lo hicisteis a uno de estos pequeñitos, ni a mí lo hicisteis. E irán estos al suplicio eterno; y los justos a la vida eterna".

²⁶ "El mundo vuelve hoy a emprender su marcha, y el momento es oportuno. El día en que llegue a convencerme de la justicia de la guillotina, será un día tremendo. No creas, según el sofisma del progreso que enerva los espíritus, que *todo marcha por sí*. ¡Mentira! Todo puede desaparecer, luz, libertad, ley, moral, poder, gloria, *sin el esfuerzo*, sin el heroísmo. Mira mi situación, piensa en la libertad de la patria y *en los medios* —es un deber— y comunícame tus miras. Yo no creo ya sino en el fierro. No creas en elecciones" (Carta de Bilbao a Amunátegui, 26-I-1861). "Veo en muy triste estado a la América toda. No lo extraño; es católica. Tenemos que purificarnos, y nos engañamos y trabajamos por engañarnos respecto al mal. Sin la verdad sucumbiremos, y en todas partes, hay un sofisma que alimenta al mal, y es la doctrina vulgar del *Progreso*. Como si con progreso no desaparecieran todos los bienes y pueblos y verdades; como si con *progreso* no viésemos retroceder la dignidad, la fraternidad y la prosperidad de las naciones" (Carta de Bilbao a Amunátegui, 28-X-1861).

²⁷ La noción de estoicismo en Bilbao puede retrotraer al curso de Jules Simon dado en París en 1845, al que asistió y a propósito del cual escribió en el Diario: "A la voz del deber, al aspecto del estoicismo las fuerzas del alma se despiertan y quisieran al momento ejercerse en las dificultades de la vida, pero ¿dónde está la expresión práctica de ese deber? He aquí que es donde caemos. / Yo me figuro tener en mi país una clase semejante y vivir en medio de la juventud, agitando la autoridad de la virtud". "Ni la gloria basta. Ni el saber. Quizás el amor. Yo creo que el deber. Tal vez. La moral debe seguir al hombre hasta en sus pensamientos; presentar siempre el deber al lado del movimiento pasional" (cit. en: *Vida...*, p. LII).

²⁸ Sobre la relación de Bilbao con Michelet, Quinet y Lamennais, cf. esp. Louis Miard, *Francisco Bilbao, un disciple de Lamennais, Quinet et Michelet en Amérique du Sud. Cahiers mennaisiens*, Nº 14-15, 1982.

²⁹ Barthold Georg Niebuhr, *Römische Geschichte* (1812). Probablemente, la edición consultada por Bilbao sea: *Histoire romaine, par B. G. Niebuhr; tr. par M. P. A. de Golbéry*. Paris, F. G. Levrault, 7 vols., 1830-1840.

- ³⁰En la Columna de Trajano, en Roma, se lee: SENATVUS POPULUSQVE ROMANVS. Se solía abreviar así: SPQR. Bilbao dice: “hoy debemos decir: LIBERTAS POPULUSQUE HUMANITAS—la libertad y el pueblo-humanidad” (*El gobierno de la libertad*. Lima, Imprenta del Comercio, 1855, pp. V-VI).
- ³¹La dictadura de Juan Manuel de Rosas en Argentina transcurrió entre 1832 y 1852, año en que fue derrocado por Justo José de Urquiza en la batalla de Caseros.
- ³²Probable referencia a la traducción y prefacio de Lamennais a la edición del *Discurso sobre la servidumbre voluntaria* (1548) de Estienne de la Boetie: *De la servitude volontaire, o le contr'un, par Estienne de la Boetie (1548), avec les notes de M. Coste et une Préface de F. de la Menmais (1835)*. Paris, Paul Daubrée et Cailleux Éditeurs, 1835.
- ³³“En este libro creo haber expuesto”, dice Bilbao en el prefacio a *El evangelio americano*, “la filosofía de la historia americana” (p. 6). Mientras la filosofía de la historia europea es doctrinariamente fatalista, “la nueva filosofía de la historia que presentamos al Nuevo Mundo” es la doctrina de “la perpetua improvisación del genio emancipado” (cf. Tercer Parte, XIV).
- ³⁴El programa del “gobierno directo” fue expuesto por Bilbao en *El gobierno de la libertad* (Lima, Imprenta del Comercio, 1855). Cf. nuestra edición en López, María José, y José Santos Herceg (Comps.), *Escritos Republicanos. Selección de escritos políticos del siglo XIX* (LOM, Santiago, 2011, pp. 155-219).
- ³⁵La cuestión de la soberanía es, a juicio del propio Bilbao, “mi tarea desde que pensé por mí mismo. Hace 20 años que trabajo en el mismo sentido” (*El evangelio americano*, p. 121).
- ³⁶El programa de la Federación Americana, o confederación latinoamericana, fue desarrollado por Bilbao en *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas* (París, Imprenta de D’Aubusson y Kugelmann, 1856). Cf. nuestra edición en *Archivos de Filosofía*, UMCE, N° 2-3, 2007-2008, pp. 499-595.

